



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ECEDU

Trabajo de Investigación.

Análisis de la aplicación de procesos virtuales como alternativa para dar acceso educativo a poblaciones desescolarizadas por circunstancias especiales causadas en razón a su discapacidad motora o motriz.

Trabajo de grado.

Programa de Especialización

Autor:

Fabio Ernesto Patiño Caro - Código 4071207

Asesor:

Oscar Alfredo Tibaduiza Rodriguez

Bogotá D.C

2016

RAE

| RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO | |
|--|---|
| 1. Título. | Análisis de la aplicación de procesos virtuales como alternativa para dar acceso educativo a poblaciones desescolarizadas por circunstancias especiales causadas en razón a su discapacidad motora o motriz. |
| 2. Autor: | FABIO ERNESTO PATIÑO CARO |
| 3. Institución | Universidad Nacional Abierta y a Distancia |
| 4. Fecha | 27 de octubre de 2016 |
| 5. Palabras Claves, | Discapacidad motora, acceso educativo, educación virtual, desescolarización, limitaciones. |
| 6. Descripción. | En éste trabajo se encuentran los aspectos relacionados con la investigación que busca determinar la aplicabilidad de los procesos virtuales para dar acceso educativo a poblaciones con discapacidad motora o motriz. |
| 7. Fuentes. | Dentro del desarrollo de la investigación se utilizaron como fuentes de información algunas Entidades Territoriales Certificadas en Educación, el DANE, El ministerio de las TICS, El ministerio de Educación Nacional y los documentos relacionados en el aparte de Bibliografía. |
| 8. Contenidos. | El documento inicia con una introducción acerca de la importancia de la realización del proyecto, cuales son los fundamentos y motivaciones del mismo, así como una descripción del proceso. La justificación da claridad sobre la motivación y confluencia de intereses y las necesidades de solución a una posible problemática. La definición del problema muestra un marco general seguido de identificación de la problemática, motivaciones y fundamentos del proyecto. Los objetivos direccionan los aspectos a investigar dentro del proyecto. Los resultados muestran aspectos generales, las relaciones, los datos recolectados y sus análisis, los aspectos resueltos para cada uno de los objetivos y los aspectos no resueltos dentro de la investigación. En la Discusión se hacen análisis y relaciones con proyectos similares y se analizan algunas bases teóricas o |

| | |
|--------------------------|--|
| | normativas. y finalmente en las conclusiones se trata sobre aspectos relacionados con los objetivos propuestos. |
| 9. Metodología. | Dentro del paradigma positivista se emplea el enfoque cuantitativo con el método hipotético-deductivo para el proceso de investigación exploratoria |
| 10. Conclusiones. | Las conclusiones están relacionadas con el resultado de la investigación frente a cada uno de los objetivos propuestos inicialmente. Para el primer objetivo se concluye que en todas las ETC existe una población con limitaciones por discapacidad motora desescolarizada. En el segundo objetivo se encontraron múltiples razones por las cuales la población con discapacidad no accede a los procesos educativos. Y en el tercer objetivo se encontró que existen algunas condiciones para generación de educación virtual como alternativas de acceso a la población con discapacidad. |

Índice General

| | |
|---|----|
| RAE..... | 2 |
| Índice General..... | 4 |
| Índice de Tablas y Figuras..... | 6 |
| Figuras..... | 6 |
| Tablas..... | 7 |
| Introducción..... | 8 |
| Justificación..... | 9 |
| Definición del problema..... | 10 |
| Pregunta de Investigación o Enunciado del Problema..... | 11 |
| Motivación..... | 11 |
| Objetivos..... | 14 |
| Objetivo general..... | 14 |
| Objetivos específicos..... | 14 |
| Marco teórico, conceptual y legal..... | 15 |
| Aspectos metodológicos..... | 20 |
| Metodología..... | 20 |
| Plan de investigación..... | 24 |
| Resultados..... | 27 |
| Relaciones y generalizaciones..... | 27 |
| Datos recolectados..... | 28 |
| Encuestas..... | 28 |
| Información Departamento Nacional de Estadísticas DANE..... | 37 |
| Aspectos resueltos:..... | 41 |
| Aspectos no resueltos..... | 43 |
| Discusión..... | 44 |
| Relación con trabajos anteriores..... | 44 |
| Bases teóricas y normatividad..... | 47 |
| Conclusiones y recomendaciones..... | 49 |
| Conclusiones..... | 49 |
| Recomendaciones..... | 50 |

| | |
|--|----|
| Referencias..... | 52 |
| Anexos..... | 54 |
| Anexo 1: Solicitud enviada Ministerio de las TICS. | 54 |
| Anexo 2: Respuesta Ministerio de las TICS a solicitud de información. | 56 |
| Anexo 3: Solicitud de información a DANE. | 60 |
| Anexo 4: Respuesta DANE a solicitud de información..... | 62 |
| Anexo 5: Encuesta..... | 66 |
| Anexo 6: Resumen respuestas encuesta. | 76 |

Índice de Tablas y Figuras

Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1: Árbol de problemas..... | 13 |
| Figura 2: Características distintivas de la formación den red..... | 17 |
| Figura 3: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 28 |
| Figura 4: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 28 |
| Figura 5: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 29 |
| Figura 6: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 29 |
| Figura 7: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 30 |
| Figura 8: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 30 |
| Figura 9: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 31 |
| Figura 10: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 31 |
| Figura 11: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 32 |
| Figura 12: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 32 |
| Figura 13: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 33 |
| Figura 14: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 33 |
| Figura 15: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 34 |
| Figura 16: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 34 |
| Figura 17: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 35 |
| Figura 18: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 35 |

| | |
|--|----|
| Figura 19: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 36 |
| Figura 20: Encuesta google. Tomada de: https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses | 36 |
| Figura 21: Distribución porcentual de hogares con telefono celular. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. | 39 |
| Figura 22: Distribución porcentual de hogares con bienes y servicios que poseen. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. | 40 |
| Figura 23: Distribución porcentual de personas de 5 y mas con servicio de internet. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. | 40 |

Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1: datos censo 2010. Tomado Censo DANE, 2010. | 22 |
| Tabla 2: datos censo 2010. Tomado Censo DANE, 2010. | 22 |
| Tabla 3: Asistencia escolar según edad. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. | 37 |
| Tabla 4: Grupos de edad, según principal estructura o función corporal afectada. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. | 38 |
| Tabla 5: Nivel educativo alcanzado. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. | 38 |
| Tabla 6: Prevalencia de discapacidad en niños y adolescentes. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. | 39 |

Introducción

Dentro del proceso del conocimiento, es muy importante aprender a investigar utilizando los métodos más apropiados de acuerdo a la circunstancia que exija el medio donde se desempeñan las competencias, ya sea en el ámbito laboral o personal, dado que siempre habrá requerimientos que exijan realizar trabajos con un alto nivel de confiabilidad en sus resultados.

La UNAD consciente de la necesidad de éste conocimiento, imparte el curso “trabajo de grado” que fundamenta los aspectos sobre los cuales se generan los resultados expuestos en éste trabajo, en el que, en resumen, se expone la metodología de una manera detallada con referencia al proyecto realizado por el autor.

El proyecto surge como respuesta a la exigencia de articulación entre los aspectos personales, profesionales, educativos e institucionales que confluyen en el contexto del autor para dar respuesta en condición de lo aprendido, a través de la generación del conocimiento dentro de la especialización.

Se busca vislumbrar el abordaje del proyecto desde el punto de vista metodológico como proceso previo a la ejecución de la investigación referente al proyecto final de grado.

Cada una de las etapas generadas en los distintos momentos del curso aportaron los contenidos que aquí se plantean, teniendo en cuenta que en todo momento se indagó sobre conceptos y teorías en base a las referencias bibliográficas, luego entonces, el planteamiento se produce en relación con el entendimiento del autor respecto algunos de los conceptos teóricos planteados a través del curso.

El proyecto busca analizar alternativas de solución para problemáticas de una población con necesidades específicas identificando las características actuales de ejecución de políticas educativas y su alcance frente a otros posibles medios de ejecución que utilizan la tecnología como alternativa para abordar la educación.

Justificación

A veces aquellas voces de individuos que gritan sin ser escuchados se convierten en la base de partida para por lo menos tratar de enfocar los proyectos más aun cuando las condiciones se dan en base al proceso de aprendizaje y a la vez éstas permiten basarse en la experiencia laboral, logrando encontrar proyectos que ameritan ser estudiados, así las cosas da la casualidad que tropezamos con una realidad en la cual se detectó la existencia de una población conformada por niños con diferentes circunstancias de discapacidad motora o motriz, que no pueden acceder a la educación, y que además ellos constituyen una pequeña parte de la población estudiantil desatendida que no recibe los beneficios del estado y la sociedad y, hasta cierto punto se hacen invisibles en éste sentido, es decir nadie en circunstancias diferentes a las del autor del proyecto tendría los elementos generadores de acción para trabajar sobre el tema.

Así las cosas, ésta es una temática especial que puede generar algún tipo de contenido aplicable a una solución real, o tal vez, sea la base desde la cual se parte para llegar a ella, de paso se puede encontrar que las diferentes circunstancias convergen hacia su elaboración: la necesidad educativa del autor en la realización del trabajo de grado, el conocimiento de la situación desde el desempeño profesional (Autor – Colegas), la oportunidad de aplicación de los escenarios (virtualidad), la misión de las instituciones (MEN – UNAD) y desde luego las necesidades de la población objeto del estudio.

Luego entonces, una carestía latente de la población objeto del proyecto, la misionalidad desde el ámbito profesional e institucional, dentro de un contexto de aprovechamiento específico, convierten éste proyecto en la justificación perfecta para la generación del conocimiento, dentro del aprendizaje en la especialización del autor, con posibles beneficios para la comunidad y las instituciones.

Aprovechar los avances tecnológicos para determinar soluciones actuales a necesidades específicas es una necesidad latente porque la sociedad siempre debe beneficiarse y las instituciones deben procurar implementar mejoras en la atención de las necesidades de la población para lograr un mejor y mayor cubrimiento atendiendo los principios de accesibilidad, equidad y cobertura.

Definición del problema

A medida que la virtualidad se expande hacia todos los sectores de la sociedad, cuando inclusive el costo de acceso permite que las familias de escasos recursos alcancen a recibir sus beneficios, se abren múltiples posibilidades para el aprendizaje, es allí donde se pueden buscar alternativas que permitan lograr la inclusión de sectores marginados, algunos de los cuales por ser una minoría, no producen el eco suficiente que les permita recibir de las instituciones gubernamentales otras condiciones de acceso a los servicios educativos.

Es natural que las mayorías en su carácter de igualitarios accedan fácilmente a beneficios que les permiten disfrutar de espacios creados para su utilización y aprovechamiento de manera generalizada; pero para el caso de algunas minorías, las condiciones adversas son frecuentes, más aun cuando sus incapacidades se deben a circunstancias específicas referentes a su falta de movilidad por defectos físicos, pues éstas, dificultan su traslado y el acceso a espacios creados para esas poblaciones del carácter general.

A nivel profesional precisamente, cuando se trabaja en el área de acceso a la educación, es posible encontrar que las orientaciones legislativas y de ejecución pública normalmente se trasladan a las mayores colectividades, esto debido a determinaciones referentes a los resultados y el impacto causado, en contraste, se suele vislumbrar que las necesidades minoritarias se convierten en dificultad de aprovechamiento en relación costos beneficios muy a pesar de la misión del estado en satisfacerlas, más aun, cuando no se genera ningún tipo de interés que pueda exponerlas o manifestarlas de una manera adecuada para su priorización.

En la realidad, podemos encontramos con que existe una población desescolarizada que sufre especialmente problemas de movilidad, y en consecuencia de su enfermedad o discapacidad el acceso a las instituciones educativas es muy limitado dado que requiere tratamientos especiales costosos o simplemente diferentes, los cuales no están disponibles o tienen deficiencias en su infraestructura.

El discapacitado por movilidad requiere desplazarse desde su hogar hasta la institución educativa, para ello demanda elementos personales de movilización como las sillas de ruedas y los transportes escolares especiales, al llegar a las instituciones éstas deberían tener espacios de libre movimiento y acceso como por ejemplo las rampas y los baños, desafortunadamente la mayoría

de las instituciones carecen de instalaciones adecuadas para dicha población minoritaria, se encuentran a largas distancias del hogar o simplemente no pueden acceder al transporte especial que requiere su movilización.

Cuando se estudia en una institución de educación superior a distancia el hecho circunstancial abre la posibilidad de una investigación que permita establecer si las condiciones actuales en términos de tecnología, en especial todo lo referente a educación a distancia, puede generar alternativas educativas aplicables a las necesidades específicas formativas de la población con discapacidad motora, que les permitan el acceso a la educación o si por consecuencia también existen ventajas comparativas frente a otras alternativas de solución.

Pregunta de Investigación o Enunciado del Problema

De acuerdo con la documentación previa acerca del proyecto de investigación y, teniendo en cuenta: La temática, su delimitación y la problemática, la pregunta definida en forma concisa que demuestra en síntesis el núcleo del problema sería ¿Cuáles son las posibilidades, ventajas o desventajas de aplicar los procesos virtuales de educación a distancia como alternativa para dar acceso a poblaciones que en el momento se encuentran desescolarizadas debido a circunstancias especiales causadas en razón a su discapacidad motora o motriz?

Motivación

Línea de investigación

Con el fin de cumplir con los lineamientos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, se escogió una problemática acorde a los temas indicados, teniendo en cuenta igualmente el área de incidencia directa con la especialización en educación a distancia.

La línea de investigación está concebida dentro de la UNAD como Infancias, educación y diversidad.

Se seleccionó la línea correspondiente a “proyecto de investigación” que permita al autor adquirir conocimiento a través de la metodología *investigativa* de acuerdo con los lineamientos planteados por la UNAD.

Para el planteamiento del problema se utilizó la herramienta conceptual árbol de problemas partiendo desde el ámbito laboral como escenario marco, en el cual se identificó el problema planteado.

Identificación de la idea

Tanto la institución educativa en su interés pedagógico, la institución laboral en su interés misional, y el autor en su interés profesional y formativo integraron el marco de referencia para la identificación del proyecto aquí planteado.

Con apoyo en la metodología indicada a través del curso, teniendo en cuenta la retroalimentación realizada en el foro y sugerencias realizadas por profesionales especializados en el área laboral, se realizó el planteamiento del problema con un pensamiento constructivista que permita lograr resultados en beneficio de la comunidad.

En el contexto laboral del autor, dentro del área de acceso a la educación preescolar, básica y media, se logró detectar que existen diferentes problemáticas que impiden el acceso a la educación de algunas poblaciones debido a múltiples circunstancias, luego entonces, al priorizar y delimitar las problemáticas se logró identificar un grupo de individuos con una discapacidad muy específica determinada como “motora” que, por sus circunstancias no puede acceder a la educación a pesar de tener las posibilidades cognitivas requeridas para el proceso de aprendizaje.

Estas características identificadas se enmarcan en el contexto laboral y educativo lo cual fue motivo suficiente para el planteamiento de la idea investigativa sobre la cual inicia el proyecto.

Árbol de problemas

En el siguiente cuadro se describen las causas y posibles soluciones encontradas en el proceso de planteamiento del proyecto.

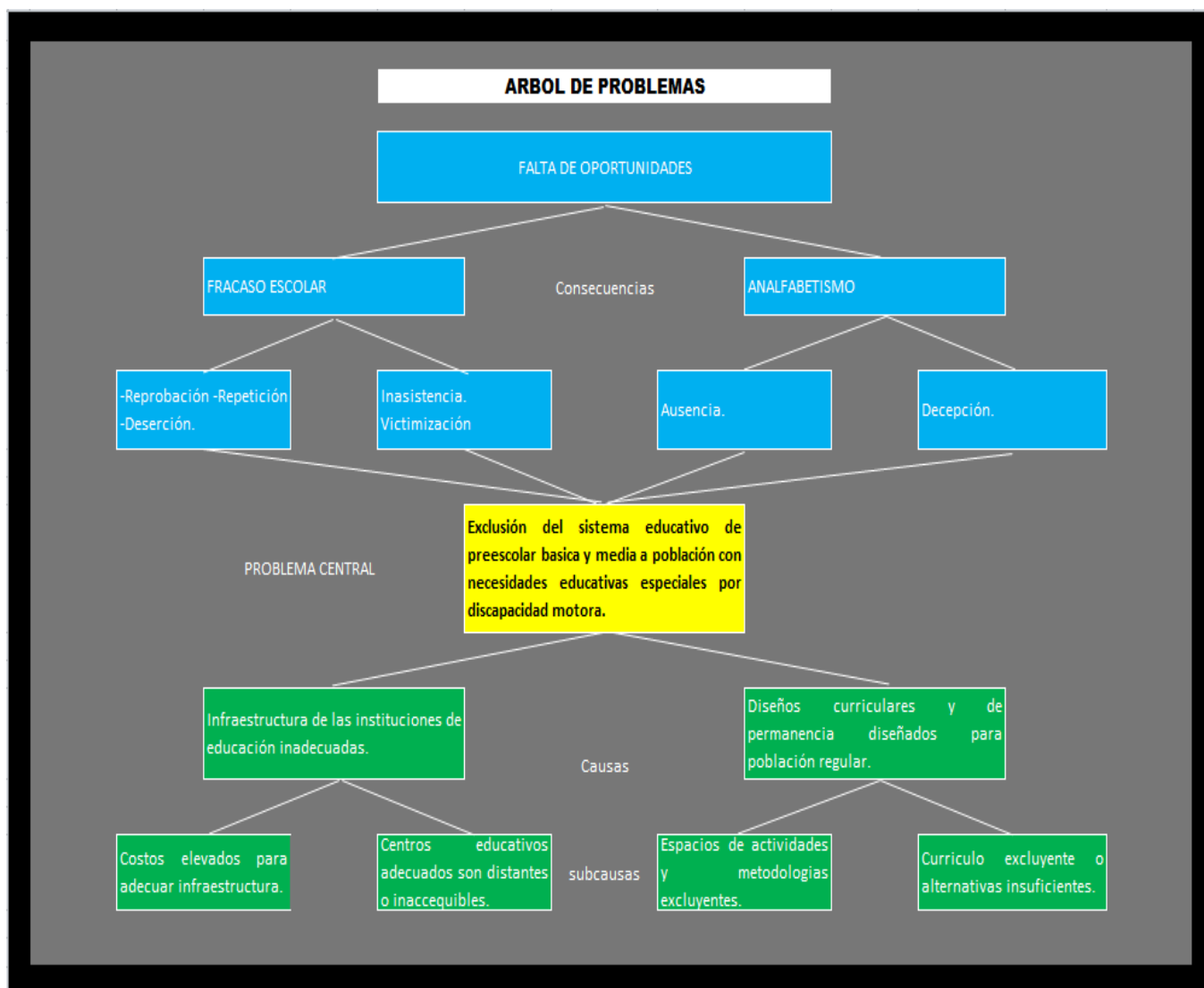


Figura 1: Árbol de problemas

Objetivos

Objetivo general

Determinar la aplicabilidad de procesos de educación a distancia para programas de educación preescolar, básica y media para la población con discapacidad motora.

Objetivos específicos

Determinar existencia de individuos con necesidades educativas especiales desescolarizados por discapacidad motora en algunas entidades territoriales certificadas.

Identificar algunas razones y circunstancias que impiden la generación de acceso al servicio educativo de éstas poblaciones por parte del estado.

Evaluar las posibilidades de generación de procesos virtuales de educación a distancia para la población con discapacidad motora.

Marcos de referencia

Marco Teórico y Conceptual

La educación a distancia es unos referentes conceptuales que se tienen en cuenta para la realización de éste proyecto no solo porque se tiene como alternativa para solucionar problemáticas de acceso sino también porque constituyen el referente de aprendizaje del autor que constituyen igualmente la motivación para la escogencia del proyecto luego entonces es necesario remitirnos a algunos aspectos que componen la educación a distancia mencionados por el autor García A. Lorenzo (2002) (p24). Entre ellos: El enfoque tecnológico el cual será sobre el cual se hará énfasis en el desarrollo de ésta investigación porque permite acortar distancias y quizá llegar a sitios de difícil acceso, la comunicación masiva que permite la interacción entre diferentes actores, el aprendizaje independiente y flexible, dadas las características de la población objetivo y sus horarios personalizado entre otras por lo cual, como definición acogeremos la definición de este mismo autor “La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo).”

Éste trabajo investigativo inicia en un contexto social que se desprende de la aplicación de políticas públicas para satisfacer necesidades básicas de la población, aspecto que no puede ser desconocido en aras de fundamentar la aplicabilidad objeto de los estudios y análisis, así mismo, temáticas referentes a la virtualidad desde sus elementos más esenciales como medio de comunicación y aprendizaje y desde luego como medio de enseñanza deberán ser elemento de consideración, no sólo porque constituyen el núcleo en la temática de la tesis sino porque pueden proporcionar los materiales que se cree la resolverán, también se hace necesario utilizar herramientas estadísticas como proceso de validación y estudio, con el fin de lograr obtener credibilidad en todos los procesos, quizá también se incluyan análisis referentes a las discapacidades por movilidad, sus circunstancias y sus relaciones directas que establecen el problema base de la investigación.

Se estudiará la normatividad referente a la temática en sus consideraciones especiales para la población que sufre la necesidad.

Algunos estudios realizados sobre movilidad nos permiten comprender el alcance de la problemática de la movilidad a nivel general.

Los portadores de discapacidad física son menos móviles por razones obvias. Mientras en sociedades más ricas tienen trato especial para garantizar sus necesidades básicas de desplazamiento (ECMT, 1999), en los países en desarrollo es raro observar algún tipo de apoyo. Sin duda, en estos países los portadores de deficiencia forman el grupo social más perjudicado en sus necesidades de movilidad y aparecen como aún más perjudicados que las personas de escasos recursos. A ello se suman las barreras culturales impuestas por las familias que no quieren exponer en público a sus parientes portadores de discapacidad física. La discusión de cómo resolver ese problema es una de las más difíciles en términos de política de transporte y está fuertemente relacionada con el concepto de equidad. (Alcántara, 2010, p.38)

Respecto a la aplicación de la virtualidad como alternativa de estudio para personas con discapacidad motora debemos considerar que, por sus condiciones, éstos individuos permanecen la mayor parte del tiempo dentro de sus hogares, en la actualidad la tecnología ya está permitiendo a los alumnos acceder a espacios educativos fuera del aula, además sus características son apropiadas para la generación de conocimiento.

Desde el punto de vista psicopedagógico, y especialmente desde el constructivismo, que se nutre de las teorías socioculturales, la interacción es un componente determinante en cualquier experiencia de aprendizaje. Tal y como lo planteó Vigotsky (1978), ella favorece el intercambio de ideas para la negociación de significados compartidos. Con los aportes de la tecnología mencionados anteriormente, el aprendiz amplía el abanico de posibilidades de esa negociación de significados: ya no se limita al entorno cerrado del aula, sino que, aprovechando la CMC, puede acceder a entornos diferentes. (Ministerio de educación nacional. 2009.p.10)

Si bien es cierto que la virtualidad puede ser una alternativa de estudio para población con necesidades educativas por discapacidad motora es pertinente identificar

todas y cada una de las características diferenciadoras y necesarias para determinar su aplicación en el proceso formativo.

En el libro “Cabero J; Roman P. (2006) E-ACTIVIDADES, Un referente básico para la formación en internet” los autores describen acertadamente las características de la formación en red:

| CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA FORMACIÓN EN RED |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje mediado por ordenador. - Uso de navegadores Web para acceder a la información. - Conexión profesor/alumno separados por el espacio y el tiempo. - Utilización de diferentes herramientas de comunicación tanto sincrónica como asincrónica. - Multimedia. - Hipertextual/hipermedia. - Almacenaje, mantenimiento y administración de los materiales sobre un servidor web. - Aprendizaje flexible. - Aprendizaje muy apoyado en tutorías. - Materiales digitales. - Aprendizaje individualizado versus colaborativo. - Interactivo. - Y el uso de protocolos TCP y HTTP para facilitar la comunicación entre los estudiantes y los materiales de aprendizaje y/o los recursos. |

Figura 2: Características distintivas de la formación en red

Dichas características junto con todo el proceso de incidencia tecnológica deben ser consultados y analizados para determinar la aplicabilidad del proyecto.

Las plataformas educativas hoy en día brindan la posibilidad de generar aprendizaje a todo nivel constituyendo una de las alternativas viables en cualquier proceso educativo motivo por el cual este trabajo debe apoyarse en la teoría y los conceptos relacionados con el tema. “Realmente llena de accionista el saber que personas que tienen algún tipo de discapacidad hoy en día cuentan con una nueva oportunidad de superación, e-learning brinda este nuevo desafío para que logren desarrollar habilidades y destrezas en el aprendizaje - See more at: <http://www.interclase.com/e-learning-para-personas-discapacitadas/#sthash.aGffMiAl.dpuf>” (Interclase soluciones E-Learning) existen múltiples alternativas de aprendizaje online sin embargo se debe tener en cuenta todas las otras variables que requieren la formación para similar o mejorar la impartida tradicionalmente.

Otro aspecto fundamental para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto es el relacionado con la discapacidad motora, temática que ha sido objeto de estudio en varias oportunidades y que constituye un marco teórico importante porque dirige y orienta el proceso investigativo que se pretende realizar.

Una lesión motora no afecta siempre la capacidad intelectual. Sin embargo, aproximadamente un tercio de las personas con discapacidad motora tiene una limitación intelectual leve, y los otros dos tercios presentan capacidad intelectual normal. Por lo que una adecuada evaluación de la capacidad cognoscitiva es esencial para preparar un programa educativo y adaptaciones adecuadas; lo cual es fundamental para evitar frustraciones al estudiante, al maestro y a la familia. Por lo tanto, las personas con discapacidad motora, tienen un proceso de desarrollo intelectual igual al de cualquier otra persona sin ningún tipo de discapacidad; sin embargo, la alteración motora implica características asociadas que se manifiestan en el desarrollo sensorio-perceptivo, de pensamiento, de lenguaje y socio-emocional, las cuales intervienen en el proceso de aprendizaje. En este sentido, la diversidad cognitiva guarda relación con las diferencias individuales en cuanto a procesos, estrategias, estilos de aprendizaje y conocimientos básicos que imprimen variabilidad en las condiciones de aprendizaje de cada estudiante. (Ministerio de educación Nacional. 2006.p.12)

Las políticas y el marco normativo son fundamentales en todo proceso que implique aspectos educativos y por este motivo son de obligatoria consulta y referencia, por ejemplo, uno de los objetivos del Ministerio de Educación nacional establecido en el numeral 3. del artículo 1.1.1.1. “Garantizar y promover, por parte del Estado, a través políticas públicas, derecho y acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, tanto en la atención integral de calidad la primera infancia como en todos los niveles: preescolar, media y superior.”

En conclusión, el marco teórico abordará las temáticas específicas que incidan en el proyecto desde las políticas públicas, los estudios sobre la población con discapacidad por motricidad, y desde luego la virtualidad desde los puntos de la educación virtual.

Marco legal

El tema de la discapacidad en Colombia se encuentra generalizado en la constitución política de 1991 con artículos que se refieren directamente a la protección (art.13) al trabajo (art. 54) y, en el artículo 47 establece que “El estado adoptará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a quienes se prestará la atención especializada que requieran” además en el artículo 68 está establecido que: (...La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado) luego entonces este proyecto se enmarca dentro de un fundamento legal que permitiría realizar muchas de las acciones propuestas sin impedimentos jurídicos y con una gran fundamentación para generación de políticas que permitan la aplicación de las alternativas de acceso derivadas del proyecto.

Respecto a la constitución política prevé una atención integral para las personas con discapacidad por tal motivo en Colombia existen múltiples normatividades como la ley 115 de 1994 para educación que al igual que la constitución enfatizan la temática correspondiente con la discapacidad, sin embargo respecto a la virtualidad y los programas que a ello se refiere, la normatividad no ha actualizado conceptos y alcances como se definirá a través de este estudio.

Aspectos metodológicos

Metodología

Este aparte busca orientar la base metodológica a utilizar en el desarrollo del proyecto de grado cuyo objetivo general pretende estudiar una problemática relacionada con “la exclusión del sistema educativo a población con necesidades educativas especiales por discapacidad motora” proyecto que surge en un contexto propio del autor funcionario del Ministerio de educación Nacional, quien encuentra posible la articulación de procesos relacionados con la temática de la especialización (educación a distancia), la misionalidad de la universidad y del Ministerio, con múltiples factores e intereses que pueden converger hacia posibilidades de solución a la problemática mencionada.

Se pretende dar a conocer las bases sobre las cuales se apoyará el conocimiento y cuáles son los métodos sobre los cuales se fijará la ruta de la investigación.

Es importante tener claridad en la estructura que se aplicará en el desarrollo de la investigación, y la metodología debe ser clara y concreta, para el caso del proceso cuantitativo hipotético-deductivo se exige la aplicación de instrumentos muy precisos más aun cuando la investigación es de tipo no experimental.

Paradigma

La realización del trabajo requiere de una metodología que en lo posible no permita la ambigüedad es decir que tenga unos procesos plenamente definidos para lograr el propósito, de igual manera éste proyecto demanda ser ejecutado en un tiempo relativamente corto, por lo cual es apropiado utilizar **paradigma positivista**.

El tema de investigación requiere buscar las relaciones entre los hechos con el fin de encontrar las variables que permitan resolver los problemas objeto de investigación.

La objetividad permite realizar un proceso con los que se obtienen resultados confiables de manera más rápida y precisa.

Método

Dentro del paradigma positivista se emplea el enfoque cuantitativo con el método hipotético-deductivo para el proceso de investigación exploratoria.

Actualmente existen una cantidad de datos relacionados con el tema en estudio que nos permiten construir las hipótesis sobre las cuales se trabajará para que, a través de recolección de información, el procesamiento y su posterior interpretación se logre realizar una buena investigación.

Cabe anotar que la relación que el autor puede generar en este tipo de investigación dada su situación de empleabilidad permite manejar la investigación desde un punto de vista neutral centrado hacia un problema específico y delimitado congruente con el enfoque planteado.

Técnicas

Por ser una población dispersa la utilización de técnicas aprovechando el uso de la tecnología estará dado en aplicación de encuestas.

Las encuestas se dirigen a los diferentes actores involucrados (fuentes de información) en la temática como funcionarios de las secretarías de educación, funcionarios del ministerio de educación, y funcionarios de la Unad.

Instrumentos

Cuestionarios, test. Estadísticas y métodos de análisis.

Se utilizan preguntas específicas para cada población de acuerdo con su nivel de intervención en la temática de la investigación.

Población

La discapacidad motora o discapacidad motriz se manifiesta en las personas cuando diferentes causas debido a accidentes o enfermedades dificultan su desplazamiento haciéndolo lento y/o tortuoso al punto de requerir en algunos casos de aparatos ortopédicos.

En Colombia existe un gran número de niños que presentan éstas limitaciones debido a diferentes circunstancias, sin embargo, en una investigación previa se pudo determinar que los estudios censales al respecto están generalizados con otro tipo de discapacidades, lo cual, hace difícil su cuantificación.

Según datos del censo 2010 la población total con este tipo de discapacidad equivale a 413.269 lo cual nos indica que según el comportamiento estadístico aproximadamente el 20% estaría en edad escolar.

| Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|--------------------|---------|---------|----------------|---------|---------|----------------|---------|---------|
| Total | | | | | | | | | | | | |
| Estructuras o funciones corporales | Total | | | Cabecera municipal | | | Centro poblado | | | Rural disperso | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas | 413.269 | 94.187 | 219.082 | 301.197 | 134.599 | 166.598 | 35.618 | 18.288 | 17.330 | 76.454 | 41.300 | 35.154 |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Tabla 1: datos censo 2010. Tomado Censo DANE, 2010.

En general y de acuerdo con la experiencia en campo por parte de los compañeros de trabajo, con los cuales se realizó indagación preliminar, se puede manifestar que ésta población en su mayoría se encuentra desescolarizada y son las familias las que se encargan de su formación, la cual, se acentúa hacia la deficiencia educativa dependiendo en muchas ocasiones del grado de pobreza de su núcleo familiar.

De acuerdo con el reporte de matrícula de 2016, se puede establecer que un total de 5283 estudiantes con discapacidad motora se encuentra actualmente escolarizados:

(**) 2014 Corte SIMAT Estudiantes en estado MATRICULADO Febrero 29 de 2014 OAPF - Subdirección de Acceso MEN

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE

| Tipo Discapacidad | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2014** |
|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Limitación Física (Movilidad) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 320 | 1.484 | 2.313 | 4.929 | 5.283 |
| Total Estudiantes NEE | 334.194 | 106.302 | 108.717 | 107.258 | 116.153 | 133.993 | 151.952 | 156.030 | 159.150 | 140.110 |

Tomado de : Reporte SIMAT (sistema de información de matrícula) MEN

Tabla 2: datos censo 2010. Tomado Censo DANE, 2010.

Entonces se puede determinar que la población aproximada en edad escolar (5 a 16 años) que actualmente se encuentra desescolarizada es de 77.431 individuos aparte de la población adulta.

El estado no posee instituciones suficientes con infraestructura adecuada para atender este tipo de población, además su condición requiere tratamientos especiales de movilización los cuales no se proveen o están por fuera del sistema de atención nacional educativo en algunos casos son atendidos con otros tipos de atención y educación diferente al de la educación tradicional.

En Colombia, la población menor de 6 años con discapacidad motora es atendida por las entidades del Sistema General de Seguridad Social en

Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), quienes establecen convenios con instituciones que ofrezcan programas de estimulación adecuada, los cuales son concebidos como alternativas preventivo- educativas que buscan potenciar las áreas del desarrollo humano, generando propuestas de atención que le permitan al niño (a) conocer su mundo y actuar en él. (Ministerio de educación nacional. 2006. P.79)

Sin embargo, esta población referida constituye el núcleo de afectación de la problemática social que desde luego debe ser identificada porque son quienes justifican la razón de ser del proyecto, para lo cual, la fuente de información objeto del estudio es decir quienes aportan la información que permite realizar el estudio y responder a las inquietudes planteadas está constituida por funcionarios públicos y privados que manejan información sobre la temática, sobre los métodos alternativos y sobre las herramientas educativas.

Es importante tener claridad que el proyecto no busca analizar la problemática social de una población discapacitada sino más bien identificar aplicabilidad de procesos o procedimientos para la solución de problemas específicos encontrados en la generación de políticas a determinada población.

Esta identificación de aplicabilidad de procesos requiere que a través del proceso de investigación se logre obtener información que permita establecer en primer lugar que existe una población con individuos afectados socialmente porque no pueden acceder a la educación, en segundo lugar, establecer los motivos por los cuales las entidades territoriales o nacionales no tienen cobertura del servicio para estas poblaciones, en tercer lugar, identificar si actualmente existen plataformas virtuales que permitan generar la educación necesitada por la población afectada, y en cuarto lugar identificar si el costo vs beneficio de aplicar dicha opción educativa y en quinto lugar determinar una opción institucional para la aplicación de la alternativa educativa.

La información correspondiente a ésta investigación se encuentra disponible en cada una de las instituciones encargadas de ejecutar políticas educativas es decir las Entidades territoriales certificadas (95 departamentos y municipios), en la entidad cabeza del sector educativo (Ministerio de educación Nacional) y alguna entidad que actualmente preste servicios educativos a distancia (UNAD).

Plan de investigación

Diseño por encuesta

Propósito y razones

El uso de la tecnología permite obtener información de manera ágil, oportuna y con muy bajos costos con un nivel de confiabilidad óptima, lo cual es muy útil y oportuno para el desarrollo investigativo cuando las circunstancias del autor no le permiten desplazamientos e inversiones significativas en tiempo y dinero de tal manera que al encontrar instrumentos tecnológicos apropiados para la ejecución del proceso investigativo se debe aprovechar y encaminar esfuerzos hacia el logro de resultados efectivos.

La encuesta, constituye una de los principales instrumentos para determinar características, actitudes o comportamientos de las poblaciones estudiadas, y a través de la recolección de datos se pueden establecer conclusiones relevantes dentro del análisis del proceso investigativo.

Otras razones por las cuales se aplicará la encuesta son:

- Actualmente existen múltiples plataformas online que permiten diseñar, elaborar y aplicar encuestas de manera práctica.
- La población fuente de información es de carácter institucional con facilidad de acceso a equipos y redes informáticas.
- La red dispone de datos institucionales con los cuales se puede enviar y recibir información de los individuos poseedores de información necesaria para la investigación.

Fuentes de información

La población que proporcionará los datos base para el estudio están constituidos por individuos de sexo masculino y femenino, con nivel de estudios profesionales, en edades comprendidas entre los 25 a 60 años, de diferentes razas, ubicados en diferentes departamentos, de habla hispana y nacionalidad colombiana.

Todos los individuos laboran en entidades públicas, específicamente en secretarías de educación en el área de cobertura, y en la universidad nacional abierta y a distancia, así como en el Ministerio de educación Nacional.

Diseño del plan de muestreo

Dado que la población fuente de información está focalizada en directivos que manejan información relacionada con la población general problematizada, se hace necesaria aplicación de encuestas aproximadamente a 95 sujetos fuentes que contienen la información correspondiente a lo concerniente con el objeto de estudio.

Instrumentación

Teniendo en cuenta el nivel de concretización referente al tema estudiado se aplicará el método hipotético-deductivo utilizando como instrumentos principales los relacionados con la encuesta

Se pretende utilizar la aplicación de formularios de google que permite realizar el proceso en línea con un muy buen desempeño y accesibilidad con muy buenas características.

Las preguntas serán diseñadas por el autor del proyecto buscando indagar sobre los aspectos más relevantes de la investigación de manera objetiva y precisa.

Término y revisión del plan de investigación

Todo el proceso se someterá al análisis y viabilidad y concepto del director de tesis o tutor de trabajo de grado.

Análisis de datos

Excel es una herramienta que permite realizar todo tipo de análisis de datos numéricos por lo cual se convierte en una herramienta fundamental que permitirá mostrar los resultados de distintas maneras incluyendo gráficas.

Sin embargo, se debe considerar el hecho relacionado con la tecnología referente al software de encuestas que se utilizará como instrumento, debido a que éste contiene algunas características que permiten realizar análisis de los datos recolectados de una manera práctica y eficiente.

Desde luego el análisis de los datos debe tener su respectiva descripción de acuerdo con las correlaciones entre variables y resultados relevantes de acuerdo con las respuestas obtenidas en la encuesta.

El análisis estadístico permite relatar, describir, comparar, explicar e interpretar las características encontradas en la encuesta respecto a la población que proporciona los datos.

Resultados

La finalidad del estudio busca determinar la información que permita reconocer de manera confiable las inquietudes sobre la realidad ocurrente de la temática estudiada con el fin de responder los objetivos planteados en la investigación.

Relaciones y generalizaciones

El estudio se realizó teniendo en cuenta las fuentes de información, como estaba previsto, como primera fuente, se tomaron las 95 entidades territoriales certificadas en educación las cuales por su desempeño misional se preveía tienen la información más confiable de la condición de acceso a la educación de la población con discapacidad motora dentro de cada uno de sus territorios.

Como segunda fuente, el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones -Tics como entidad con información técnica y de cobertura de las circunstancias actuales de la temática propia que maneja en el territorio nacional a quienes se les solicitó información a través de derecho de petición

Como tercera, como apoyo de información el Departamento Administrativo Nacional de Estadística como posible validador de información correspondiente al territorio nacional información que fue requerida por medio de derecho de petición

La cuarta fuente, el ministerio de educación nacional con información general de marco normativo y soporte estadístico se indagó y se obtuvo soportes documentales.

Y la quinta fue en información general de la red de internet como complemento y soporte comparativo, estadístico y general sirviendo como base teórica y de referencia.

Las condiciones de la información dependieron de la disposición subjetiva y personal de los funcionarios competentes para responder, en el caso de las entidades territoriales, los encuestados fueron escogidos en base a listados disponibles en internet según sus funciones y su relación con la temática en estudio.

La utilización de medios electrónicos (formularios google) para recolección de información se constituyó en el medio más viable para recolección de información aun cuando genera algunas limitaciones en la disposición para entregar información por parte de los encuestados.

El estudio se realizó del 24 de septiembre al 24 de octubre con el fin de permitir a los encuestados recolectar información y tener disponibilidad para responder.

Datos recolectados

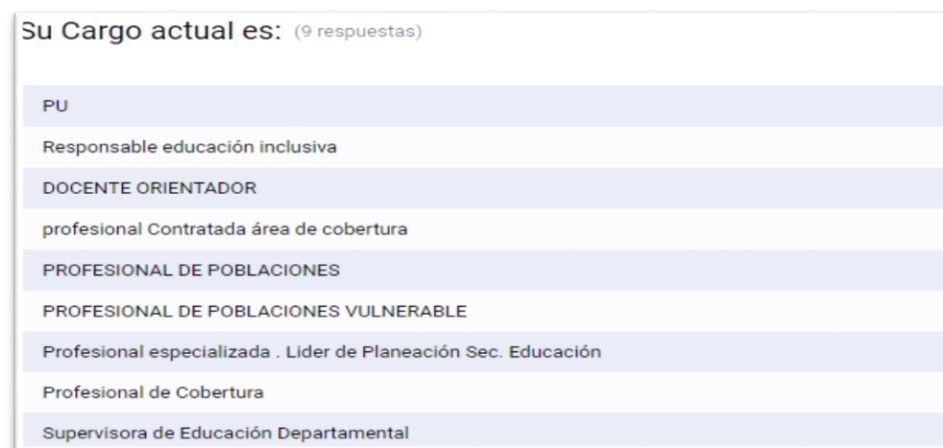
Encuestas

Figura 3: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: De un total de 95 entidades certificadas en educación el 8.55% contestó la encuesta para un total de 9 entidades que suministraron información las cuales corresponden a: Departamento de sucre, Departamento de vichada, Municipio de Yopal Casanare, Departamento de Arauca, Municipio de Barrancabermeja, Municipio de Chía, Departamento de Córdoba, Municipio de Itagüí, Municipio de Pitalito y Departamento de Sucre.

Figura 4: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: La encuesta fue respondida por profesionales competentes en la temática estudiada en cada una de las entidades territoriales, pertenecen a la planta de funcionarios de la entidad territorial certificada en educación por ende tienen conocimiento y acceso sobre la información objeto de la investigación y encontramos un docente orientador.

Figura 5: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: El 66.7% de los encuestados manifiesta que la entidad territorial si tiene plenamente identificadas a cada una de las personas en edad escolar con discapacidad motora.

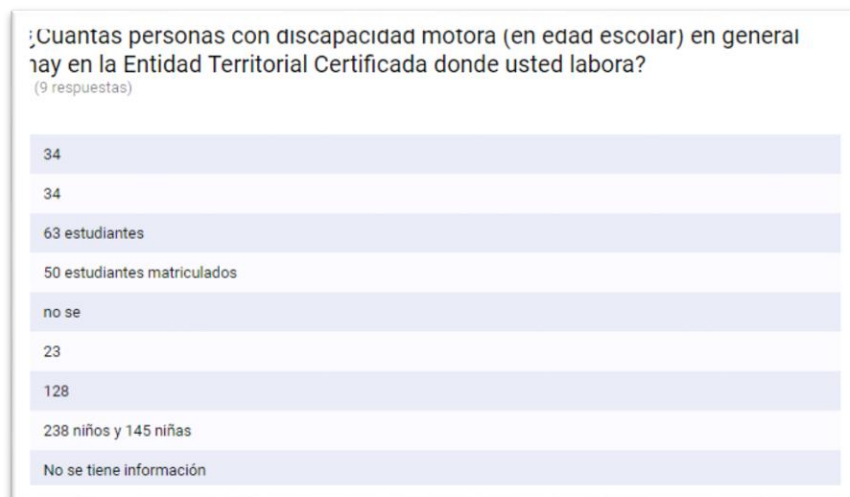
Figura 6: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>

¿Actualmente la Entidad Territorial Certificada tiene algún lineamiento o política para atender a la población con discapacidad motora? mencione cuales.
(9 respuestas)

- Prestación de servicios profesionales para el apoyo pedagógico de los estudiantes en condición de discapacidad motora, por medio de un grupo interdisciplinario con énfasis en pedagogía y estrategias de permanencia, para las 24 instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí, reportados en la matrícula del año 2016
- inclusión I.E oficiales
- Existe una Política Pública hecha por la Secretaría de Desarrollo Social, lo se porque estuve en mesas de trabajo previo a su aprobación, pero no conozco el documento final y no ha sido socializado...
- adecuar la infraestructura para el acceso a la educación de la población con discapacidad motora
- NO
- PROPUESTA PARA EDUCACIÓN INCLUSIVA
- apoyo en el aula de clases con personal contratado
- se ha expedido una circular que ha fortalecido los canales de comunicación con relación a la educación inclusiva.
- Ninguna.

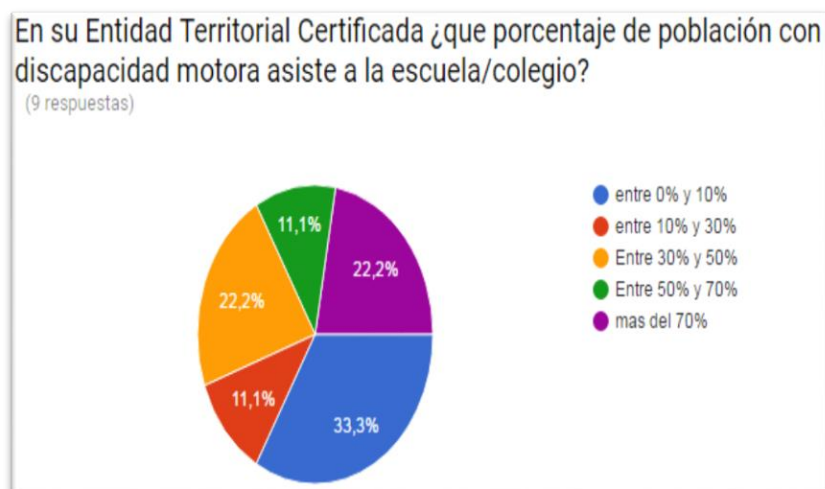
Análisis descriptivo: Un 18% de los encuestados manifiesta que la entidad no posee lineamiento o política para atender a la población con discapacidad motora, el 82% restante manifiesta las diferentes políticas que incluyen contratación de servicios profesionales, inclusión en instituciones oficiales y adecuación de infraestructura.

Figura 7: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



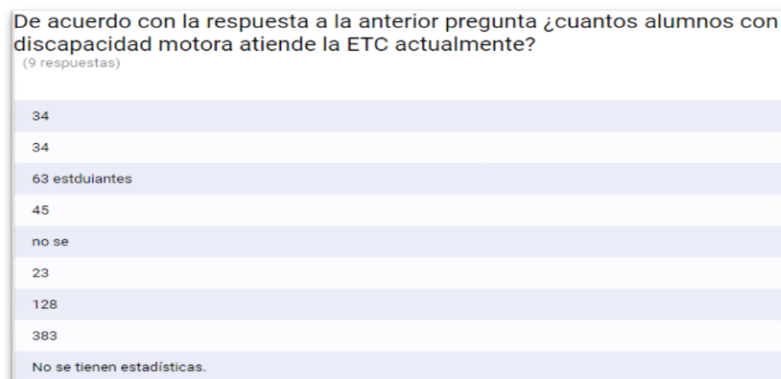
Análisis descriptivo: El 18% de los encuestados manifiesta que no tienen la información solicitada, el otro 82% relaciona un total de 715 niños con discapacidad motora.

Figura 8: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: El 33% de los encuestados manifiesta que del total de la población con discapacidad motora asisten al colegio menos del 10%, el 22, 2% considera que en su entidad asisten menos del 30%, el 22,2% que asisten menos del 50%, el 11% que asisten entre el 50% y 70% y un 11% que asisten más del 70%

Figura 9: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: El total de alumnos atendidos por las ETCE según los encuestados es de 710 muy similar a la respuesta dada en la pregunta número 4.

Figura 10: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>

¿Mencione cinco motivos por los cuales parte de la población con discapacidad motora NO asiste a centros educativos en su Entidad Territorial Certificada?
(9 respuestas)

- Falta de conocimiento al acceso escolar condición severa que no permite acceder al ámbito educativo
barreras físicas para acceder a la IE (ubicación del hogar)
Formación del docente acceso a la educación
- desplazamiento por medios propios, acceso a ayudas técnicas, transporte y vías de acceso optimas, infraestructura no adecuada en las I.E
- 1. Infraestructura. 2. Imaginarios acerca de la discapacidad motora la cual se relaciona con discapacidad cognitiva. 3. Poco trabajo de flexibilización o adaptación curricular en la atención a las diversidades. 4. Familias que no se acercan a las instituciones educativas o que son pasivas ante el rechazo o exclusión de sus hijos. 5. Desconocimiento de los derechos de la PcD.
- no presentamos inconvenientes ya que se les asigna cupo en la institución educativa cercana a su vivienda.
- INFRAESTRUCTURA INADECUADA, DOCENTES EXPRESAN NO TENER HERRAMIENTAS PARA ATENDERLOS, DIRECTIVOS DOCENTES SE NIEGAN, PADRES SIENTEN TEMOR DE ENVIAR A SUS HIJOS A LAS INSTITUCIONES POR EL RECHAZO O CUIDADOS.
- 1-ZONA RURAL
2-FALTA DE TRANSPORTE ADECUADO PARA SU MOVILIDAD
3-FALTA DE PROFESIONALES DE APOYO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
4-FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
5-EDUCACIÓN VIRTUAL EN ZONA RURAL
- Por falta de asignación de recursos por parte del estado.
por falta de apoyo de otras entidades que deben atender este tipo de población.
Por falta de apoyo a las familias.
Por dispersión poblacional.
Por falta de espacios adecuados.
- falta de equipos que les permitan su movilidad
- No son visualizados, no tienen transporte, el desplazamiento por caminos o trochas y la falta de sensibilización para merecerles el derecho a estudiar.

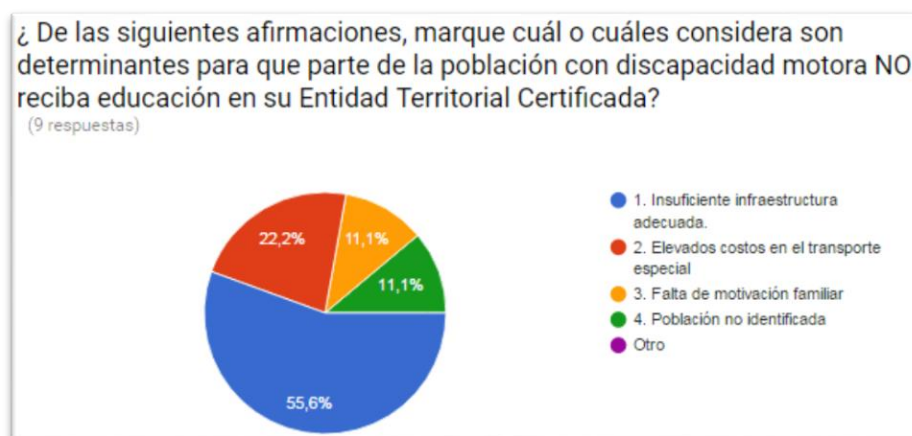
Análisis descriptivo: El 55% de los encuestados manifiestan la falta de infraestructura adecuada, el 55% por motivos relacionados con su transporte o desplazamiento, el 22% manifiesta falta de docentes o personal capacitado, 33% manifiestan motivos de apoyo familiar, 33% por dispersión, 22% rechazo del colegio o docente, entre otros.

Figura 11: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: El 44% de los encuestados manifiesta que menos del 10% de los colegios/escuelas de la ETCE poseen instalaciones adecuadas para atender a la población con discapacidad motora, el 22% manifiesta que ningún colegio posee adecuaciones, el 22% manifiesta que más del 50% de los colegios posee adecuaciones i un 11% manifiesta que menos del 30% posee dichas adecuaciones.

Figura 12: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: El 55.6% de los encuestados propone como motivo determinante para la no atención a parte de la población con discapacidad motora la insuficiente Infraestructura adecuada; el 22% propone Elevados costos en el transporte especial; 11% falta de motivación Familiar; y 4% población no identificada.

Figura 13: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



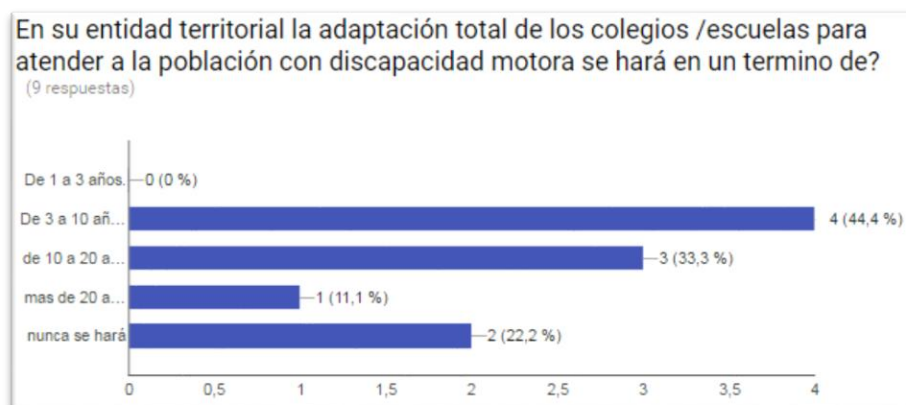
Análisis descriptivo: El 77.6% de los encuestados manifiestan para llegar al colegio, los alumnos con discapacidad motora son transportados diariamente por sus padres, el 11.1% son transportados por medios especializados suministrados por las ETCE y el 11% manifiesta que actualmente no se atienden alumnos con discapacidad motora.

Figura 14: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4lj5Rrw/edit#responses>



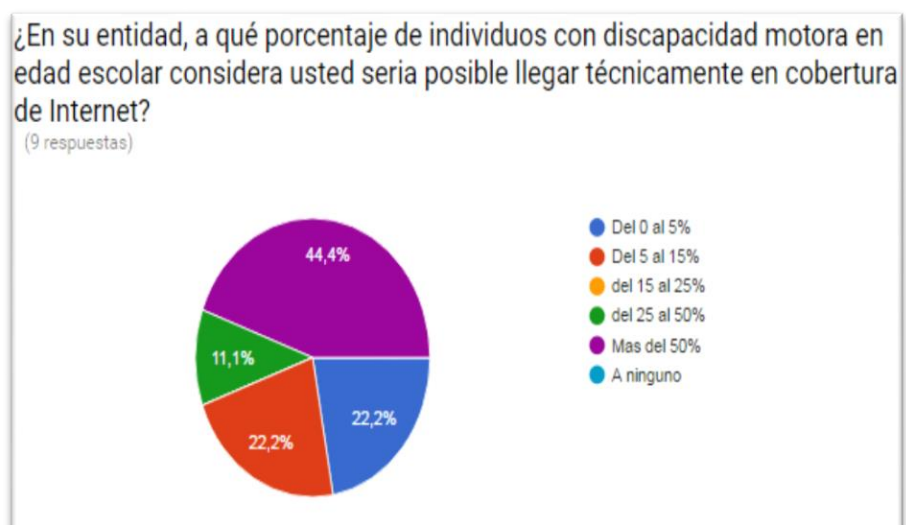
Análisis descriptivo: El 66.7% manifiestan que los alumnos con discapacidad motora se atienden en instalaciones normales (No adecuadas) el 11% que algunos se atienden en instalaciones adecuadas y un 22% manifiesta que se atienden en instalaciones adecuadas.

Figura 15: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdAb4f11SyHiBDbimt7Q1CA4Ij5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: El 44.4% de los encuestados cree que la adaptación total de colegios/escuelas para atender a la población con discapacidad motora se hará e menos de 10 años; el 33% manifiesta que se hará en menos de 20 años el 11% en más de 20 años y el 22% que nunca se hará.

Figura 16: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdAb4f11SyHiBDbimt7Q1CA4Ij5Rrw/edit#responses>



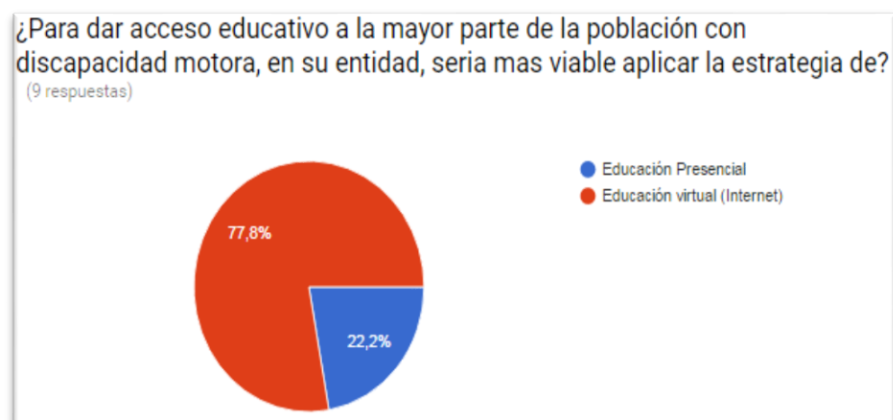
Análisis descriptivo: 44.4% manifiesta que sería posible llegar técnicamente en cobertura de internet a más del 50% de la población con discapacidad motora el 22% manifiesta que a menos del 15%; el 22% que a ninguno y el 11 % a más del 25%.

Figura 17: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4Ij5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: 55.6% manifiesta que el mayor prestador de servicio de internet es el estado, un 22% manifiesta que es Movistar, un 11% claro y un 11% otro tipo de prestador.

Figura 18: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4Ij5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: El 77.6% de los encuestados considera que para dar acceso educativo a la mayor parte de la población con discapacidad motora sería más viable aplicar la estrategia de Educación virtual el 22% considera que debe ser la presencial.

Figura 19: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4Ij5Rrw/edit#responses>



Análisis descriptivo: El 66.7% de los encuestados manifiesta que la ETCE si tendría interés en ofrecer la alternativa de educación virtual para dar educación a la población con discapacidad motora.

Figura 20: Encuesta google. Tomada de: <https://docs.google.com/forms/d/1EUjBRAPnu972YdA-b4f11SyHiBDbimt7Q1CA4Ij5Rrw/edit#responses>

Realice las sugerencias que considere importantes del tema con respecto a la ETC:

(6 respuestas)

presupuesto para generar la educación virtual a la población con discapacidad motora

Es importante comenzar con una reglamentación de las normas existentes en lo local, nacional e internacional a nivel de educación inclusiva, para garantizar el ejercicio de derechos de las PcD, en especial el acceso y permanencia en instituciones, programas y proyectos de índole educativa... desde allí se mueven recursos y voluntades políticas, con la transformación de lo social y la inversión necesaria para este campo.

ninguna

mucho pero mucho apoyo del estado.

Los recursos asignados por el MEN son insuficientes para atender todas las necesidades, se debería asignar un rubro especial superior al que actualmente asignan del 20%.

En las ETC se requiere ejercer el control efectivo a la específica destinación de los recursos por ejemplo los recursos del Documento de distribución SGP-03-2015, destinados a la financiación de los primeros meses de operación de conectividad del Programa Conexión Total; los del documento SGP-05-2016 adicionales, porque la población escolar con discapacidad, con capacidades o con talentos excepcionales, debe ser atendida con docentes formados y capacitados en la inclusión escolar y en modelos pedagógicos específicos de acuerdo al Tipo de discapacidad, en atención al Decreto 366 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015. No se participa en talleres, no congresos por ejemplo el de Discapacidad que se realizó recientemente en Medellín. No se da importancia al tema ni oportunidades de participar. Gracias.

Análisis descriptivo: Cinco de los encuestados generaron sugerencias respecto a la temática de la discapacidad motora en su entidad.

Información Departamento Nacional de Estadísticas DANE

En la obtención de información de la fuente del DANE, se envió derecho de petición a la entidad quien a respondió indicando diferentes fuentes.

De la información sugerida se obtuvieron los datos que se relacionan en las siguientes tablas:

Cuadro 8
Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
Asistencia escolar, según grupos de edad

Total

| Grupos de edad | Total | Menor de 3 años | Asiste | No asiste | Sin información |
|-----------------|---------|-----------------|---------|-----------|-----------------|
| Total | 857.132 | 10.500 | 101.996 | 735.139 | 9.497 |
| Menores de tres | 10.497 | 10.497 | 0 | 0 | 0 |
| De 3 a 4 | 12.507 | 0 | 3.422 | 8.264 | 821 |
| De 5 a 9 | 43.090 | 0 | 27.804 | 14.769 | 517 |
| De 10 a 14 | 52.232 | 0 | 35.711 | 16.111 | 410 |
| De 15 a 19 | 43.279 | 0 | 18.025 | 24.864 | 390 |
| De 20 a 24 | 37.377 | 0 | 5.551 | 31.505 | 321 |
| De 25 a 29 | 36.867 | 0 | 2.842 | 33.680 | 345 |
| De 30 a 34 | 37.364 | 0 | 1.729 | 35.311 | 324 |
| De 35 a 39 | 42.645 | 0 | 1.519 | 40.719 | 407 |
| De 40 a 44 | 48.018 | 0 | 1.195 | 46.401 | 422 |
| De 45 a 49 | 53.099 | 0 | 970 | 51.680 | 449 |
| De 50 a 54 | 56.668 | 0 | 755 | 55.388 | 525 |
| De 55 a 59 | 58.455 | 0 | 599 | 57.304 | 552 |
| De 60 a 64 | 62.590 | 0 | 488 | 61.423 | 679 |
| De 65 a 69 | 67.453 | 0 | 494 | 66.158 | 801 |
| De 70 a 74 | 64.978 | 0 | 352 | 63.844 | 782 |
| De 75 a 79 | 57.252 | 0 | 271 | 56.264 | 717 |
| De 80 a 84 | 39.235 | 0 | 154 | 38.563 | 518 |
| De 85 y más | 33.421 | 0 | 109 | 32.796 | 514 |
| Sin información | 105 | 3 | 6 | 93 | 3 |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Total, nacional - Tomado de:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Total_nacional.xls

Tabla 3: Asistencia escolar según edad. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Análisis descriptivo: La población total de personas con discapacidad en Colombia a fecha encuestada ascendía a un total de 857.132 individuos de los cuales el 86% no tiene asistencia escolar frente a un 12% con asistencia.

Cuadro 16
Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad

Grupos de edad, según principal estructura o función corporal afectada

| Total | | | | | | | |
|--|---------|---------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Principal estructura o función corporal afectada | Total | De 0 a 4 años | De 5 a 14 años | De 15 a 44 años | De 45 a 59 años | De 60 años y más | Sin información |
| Total | 857.132 | 23.004 | 95.322 | 245.550 | 168.222 | 324.929 | 105 |
| El sistema nervioso | 184.789 | 5.820 | 32.582 | 77.810 | 29.794 | 38.749 | 34 |
| Los ojos | 126.814 | 2.177 | 14.021 | 31.466 | 26.138 | 52.998 | 14 |
| Los oídos | 41.850 | 984 | 6.598 | 11.406 | 6.178 | 16.674 | 10 |
| Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, la voz y el habla) | 4.176 | 215 | 726 | 1.576 | 720 | 939 | 0 |
| El sistema cardiorrespiratorio y las defensas | 45.390 | 2.567 | 12.939 | 18.751 | 5.782 | 5.343 | 8 |
| La digestión, el metabolismo, las hormonas | 128.866 | 3.715 | 7.805 | 20.124 | 29.897 | 67.319 | 6 |
| El sistema genital y reproductivo | 41.131 | 971 | 2.143 | 10.814 | 10.792 | 16.410 | 1 |
| El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas | 12.912 | 259 | 700 | 3.596 | 2.479 | 5.877 | 1 |
| La piel | 260.003 | 5.696 | 16.127 | 66.250 | 54.441 | 117.458 | 31 |
| Otra | 8.945 | 475 | 1.293 | 2.945 | 1.552 | 2.680 | 0 |
| Otra | 2.256 | 125 | 388 | 812 | 449 | 482 | 0 |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Total, nacional - Tomado de:

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Total_nacional.xls

Tabla 4: Grupos de edad, según principal estructura o función corporal afectada. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Análisis descriptivo: Del total de individuos con discapacidad (857.132) el 30% (260.00.) corresponde a funciones corporales relacionadas con el movimiento dentro de las cuales se encuentra la discapacidad motora.

Cuadro 17
Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad, según principal estructura o función corporal afectada

| Total | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------|---------|-----------------|
| Principal estructura o función corporal afectada | Total | Población menor de tres años | Preescolar incompleto | Preescolar completo | Básica primaria incompleta | Básica primaria completa | Básica secundaria incompleta | Básica secundaria completa | Técnico o tecnológico incompleto | Técnico o tecnológico completo | Universitario sin título | Universitario con título | Postgrado incompleto | Postgrado completo | Seguro | Sin información |
| Total | 857.132 | 10.497 | 21.933 | 11.410 | 267.663 | 120.929 | 131.976 | 2.733 | 4.027 | 6.665 | 6.665 | 3.744 | 1.385 | 544 | 258.427 | 28.606 |
| El sistema nervioso | 184.789 | 2.589 | 5.862 | 3.514 | 47.279 | 20.113 | 23.774 | 521 | 609 | 965 | 1.147 | 522 | 171 | 64 | 71.283 | 6.398 |
| Los ojos | 126.814 | 522 | 2.806 | 1.509 | 38.763 | 18.068 | 22.366 | 458 | 667 | 944 | 1.167 | 568 | 178 | 85 | 33.638 | 4.741 |
| Los oídos | 41.850 | 406 | 1.299 | 671 | 13.061 | 5.046 | 5.368 | 116 | 160 | 220 | 206 | 196 | 38 | 18 | 13.626 | 1.569 |
| Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, la voz y el habla) | 4.176 | 120 | 154 | 60 | 1.031 | 500 | 816 | 13 | 27 | 38 | 40 | 19 | 11 | 4 | 1.128 | 216 |
| El sistema cardiorrespiratorio y las defensas | 45.390 | 778 | 2.649 | 1.166 | 9.229 | 2.467 | 2.514 | 62 | 51 | 76 | 87 | 21 | 21 | 3 | 23.263 | 3.063 |
| La digestión, el metabolismo, las hormonas | 128.866 | 1.967 | 2.748 | 1.384 | 40.047 | 23.309 | 22.405 | 342 | 585 | 1.308 | 1.125 | 803 | 324 | 125 | 29.347 | 3.007 |
| El sistema genital y reproductivo | 41.131 | 511 | 792 | 365 | 11.448 | 7.617 | 9.644 | 175 | 366 | 709 | 665 | 441 | 183 | 59 | 7.424 | 754 |
| El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas | 12.912 | 125 | 248 | 141 | 3.992 | 2.057 | 2.413 | 47 | 90 | 124 | 103 | 69 | 33 | 6 | 3.132 | 341 |
| La piel | 260.003 | 2.777 | 5.038 | 2.433 | 79.686 | 40.088 | 40.414 | 896 | 1.389 | 2.169 | 2.008 | 1.148 | 407 | 170 | 73.214 | 8.174 |
| Otra | 8.945 | 241 | 271 | 142 | 2.567 | 1.312 | 1.781 | 91 | 66 | 104 | 50 | 56 | 16 | 6 | 2.006 | 300 |
| Otra | 2.256 | 71 | 72 | 35 | 672 | 302 | 480 | 12 | 17 | 22 | 20 | 8 | 3 | 4 | 432 | 106 |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Total, nacional - Tomado de:

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Total_nacional.xls

Tabla 5: Nivel educativo alcanzado. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Análisis descriptivo: Del total (260.003) con discapacidad por funciones corporales o de movimiento el 28% (73.214) no tiene ningún nivel educativo.

Cuadro 45
Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad

Prevalencia de discapacidad en niños y adolescentes, según departamentos y municipios

| Departamento Y Municipios | Total | | De 0 a 12 años | | De 13 a 19 años | |
|---------------------------|---------|--|----------------|--|-----------------|--|
| | Total | El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas | Total | El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas | Total | El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas |
| Total País | 161.605 | 29.727 | 98.418 | 18.522 | 63.187 | 11.205 |

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

(Información original con celdas ocultas) Total, nacional - Tomado de:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/Total_nacional.xls

Tabla 6: Prevalencia de discapacidad en niños y adolescentes. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Análisis descriptivo: Del total (98.418) de la población de 0 a 12 años con discapacidad el 19% (18.522) corresponden con discapacidad por funciones corporales o de movimiento. Del total (63.187) de la población de 13 a 19 años con discapacidad el 18% (11.205) corresponden con discapacidad por funciones corporales o de movimiento.

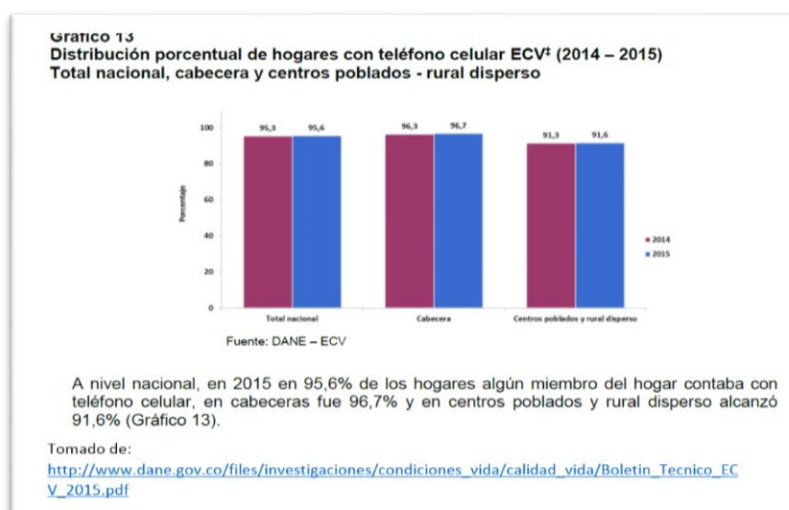


Figura 21: Distribución porcentual de hogares con teléfono celular. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Análisis descriptivo: El 96.6% de los hogares en Colombia recibe señal de celular lo que indica que existe infraestructura que eventualmente puede ser utilizada en transmisión de señal de internet.

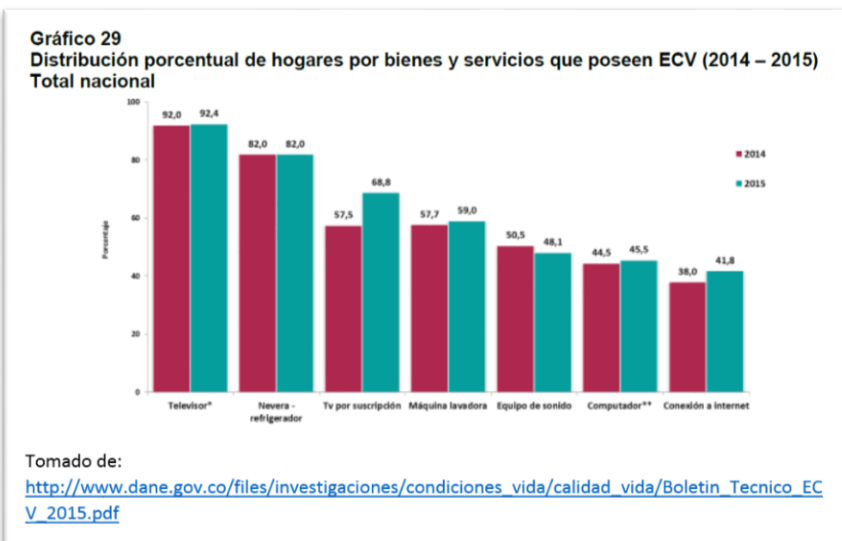


Figura 22: Distribución porcentual de hogares con bienes y servicios que poseen. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Análisis descriptivo: En el año 2015 el 41.8% de los hogares tienen conexión a internet.

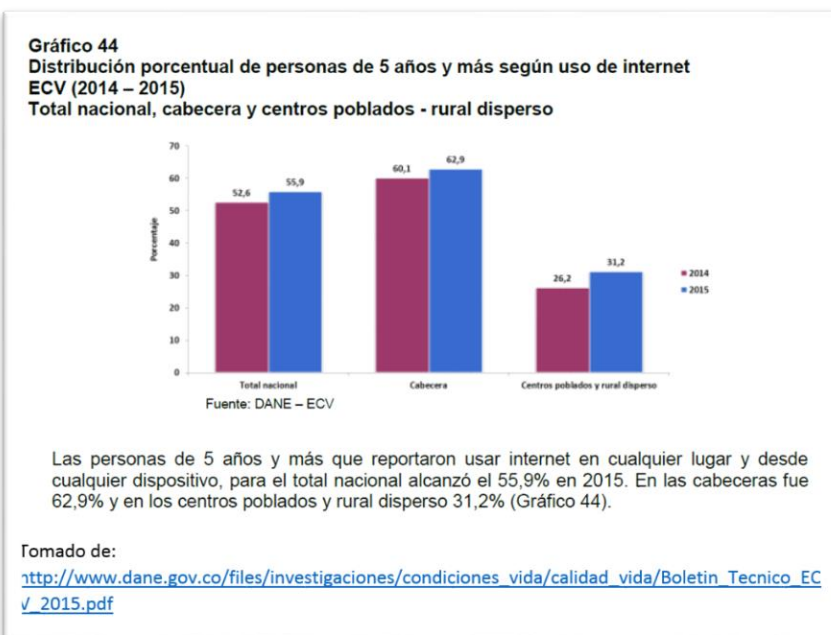


Figura 23: Distribución porcentual de personas de 5 y mas con servicio de internet. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Análisis descriptivo: En el año 2015 el 62.9% usuarios de internet están en cabeceras municipales y el 31.2% se encuentran en centros poblados y rural disperso.

Aspectos resueltos:

El primer objetivo de la investigación arrojó como resultado la existencia, a nivel nacional en cada una de las ETC, de personas con discapacidad que según su estructura o función corporal afectada corresponde con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas de acuerdo con los datos suministrados por el DANE con 260.003 individuos como consta en la tabla 5 de los cuales 73.214 no tienen nivel educativo siendo ésta el nivel de desagregación más cercano al propósito de inicial de la investigación sin embargo también la investigación nos permite ver el dato general de discapacitados con un total de 857.132 de los cuales 258.427 no tienen ningún nivel educativo.

En el segundo objetivo, se lograron identificar algunas razones por las cuales las personas con discapacidad motora no acceden al servicio educativo debido a diferentes circunstancias entre las cuales están:

Transporte: Las respuestas de la encuesta aplicada a las preguntas: de Figura 24 con un 22.2%, la pregunta de la Figura 25 con un 77.8% y a la pregunta de la Figura 26 con un 55% nos muestran los motivos relacionados con el transporte o desplazamiento entre ellos:

- La falta de transporte adecuado
- Faltan vías de acceso optimas
- Falta de equipos o elementos que les permitan su movilidad
- Elevados costos en el transporte especial
- El transporte está a cargo de los padres
- Desplazamiento por caminos y trochas

Infraestructura: Las respuestas de la encuesta aplicada a las preguntas: Figura 27 con un 55%, Figura 28 con un 44.4% , Figura 29 con un 66.7% nos muestran los motivos relacionados con la infraestructura:

- Falta de espacios adecuados
- Muy pocas Instituciones educativas con adecuaciones
- Insuficiente infraestructura adecuada

- Las instituciones educativas atienden a los alumnos con discapacidad en instalaciones adecuadas para población normal

Recursos humanos: Las respuestas a las preguntas de la Figura 30 en un 22%, figura N° 20 manifiestan:

- Formación no especializada de los docentes
- Falta de capacitación a docentes
- Rechazo por directivos
- Falta de personal especializado y de apoyo
- Falta de participación en temas relacionados con la temática

Recursos financieros: Las respuestas a las preguntas de la Figura 31 en un 22%, y figura N° 20 manifiestan:

- Falta de asignación de recursos
- Falta de inversión en infraestructura
- Asignación insuficiente de recursos
- Inexistencia de rubro específico y obligatorio en el presupuesto
- No hay efectivo control a la asignación y gasto de recursos específicos

Aspectos personales, familiares e institucionales: En las respuestas a las preguntas de la Figura 32 en un 22%, figura N° 20 y N° 12 manifiestan:

- Condición severa de la discapacidad
- Confusión entre discapacidad motora y discapacidad cognitiva por parte de docentes y directivos
- Poco trabajo de flexibilización o adaptación curricular en la atención de las diversidades
- Familiares tienen miedo al rechazo, incompreensión o falta de cuidados.
- Desconocimiento de derechos por parte de familiares y discapacitado
- Negativa de docentes y directivos por promedios institucionales
- Falta de apoyo familiar
- Falta apoyo de otras entidades
- Falta de sensibilización sobre educación
- Falta de motivación familiar

- Falta de voluntad política
- Falta apoyo estatal

En el tercer objetivo de evaluar las posibilidades de generación de procesos virtuales de educación a distancia para la población con discapacidad motora la investigación arrojó como resultados los siguientes:

Las respuestas a las preguntas Figura 16, Figura 17 y el gráfico 44 DANE (Figura 23) nos indican que actualmente en todas las Entidades Territoriales Certificadas el servicio de internet y aplicaciones tiene algún porcentaje de cobertura ya sea por operadores estatales o privados lo cual nos indica una posibilidad de acceso a procesos de educación virtual siendo que en las respuestas a la pregunta de la figura 18 nos indican los encuestados que en su entidad territorial es más viable aplicar la estrategia de educación virtual para dar acceso educativo a la población con discapacidad motora y en la figura 19 reafirman un mayor interés para aplicar la educación virtual sobre la presencial.

Aspectos no resueltos

Las estadísticas e investigaciones realizadas por las diferentes entidades consultadas incluyendo las ETC poseen información muy general referente a las discapacidades y dado que la investigación se dirigió a las fuentes de información no primarias no es posible determinar con exactitud la cantidad de personas específicamente con discapacidad motora.

Las Entidades territoriales encuestadas no acostumbran a suministrar información relacionada con sus actividades por circunstancias muy relativas a la disposición del funcionario, y sus criterios sobre manejo de información.

Discusión

Relación con trabajos anteriores

Siendo que el Ministerio de Educación Nacional cumpliendo su función de “3. Dictar las normas para la organización y los criterios pedagógicos y técnicos para la atención integral a la primera infancia y las diferentes modalidades de prestación del servicio educativo, que orienten la educación en los niveles de preescolar, básica, media, superior y en la atención integral a la primera infancia. (Artículo 2 / Decreto 5012 del 28 de diciembre de 2009)” emitió un documento de “Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad motora” es pertinente relacionar el presente trabajo con el fin de articular y visualizar la investigación a lo previsto desde el ámbito institucional.

En el documento de orientaciones pedagógicas recopila información describiendo de manera muy completa algunos aspectos sobre la discapacidad motora en Colombia sin embargo se aclara que su objetivo es básicamente normativo y de orientación como se indica en el aparte correspondiente a su presentación “Este documento va dirigido a los educadores de grado, área, núcleos disciplinares del saber pedagógico y profesionales de apoyo vinculados al servicio educativo, que lideran el trabajo con estudiantes con discapacidad motora.”

Vale la pena entonces discutir cómo se relaciona o complementa esta investigación con dicho documento que si bien coincide en la temática general busca objetivos diferentes, pero quizá complementarios.

Luego entonces de los resultados de la investigación se puede determinar que es el acceso a la educación el que requiere de alternativas más eficientes que permitan a la población con discapacidad motora recibir formación sin tantas limitaciones.

De hecho, el documento emitido por el Ministerio de educación nacional relaciona algunas “necesidades educativas especiales” que se pueden presentar en la población con discapacidad motora de las cuales para el presente trabajo se analizaran tres de ellas:

“a. Desplazamiento a la institución educativa

Una de las situaciones difíciles para el (la) estudiante en situación de discapacidad motora se da en aquellos que aún no tienen autonomía en sus desplazamientos y que van generalmente en silla de ruedas, muletas o con otros aditamentos. Para realizar su traslado a la institución educativa con comodidad y seguridad tienen la necesidad de un transporte adaptado o de una persona que los apoye. No es frecuente encontrar un transporte escolar ordinario que esté adaptado a las necesidades especiales que presentan estos estudiantes, por lo que es necesario acudir, a alternativas variadas, tales como apoyo de entes comunitarios, locales o territoriales”

Es importante resaltar que todos los encuestados en la respuesta a la pregunta de la figura N° 10 manifestaron aspectos relacionados con esta necesidad como limitante para el acceso a la educación por parte de la población con discapacidad motora, sus manifestaciones fueron: Barreras físicas para acceder a las IE (Ubicación del hogar); Desplazamiento por medios propios; transporte y vías de acceso; Falta de transporte adecuado para su movilidad; Dispersión poblacional; Falta de equipos que permitan su movilidad; No tienen transporte; el desplazamiento por caminos y trochas.

Sin embargo, una de las entidades territoriales manifiesta no presentar problemas de acceso debido a que: “se les asigna cupo en una institución educativa cercana a su vivienda” lo cual puede deberse a población urbana que presenta una menor dificultad en esta necesidad.

De lo anterior podemos concluir igualmente que la población dispersa en especial la rural presenta una mayor dificultad de acceso a la educación en la necesidad analizada y por lo cual las ETC pueden generar mayores posibilidades de acceso a las poblaciones urbanas en el caso específico de la discapacidad motora, con limitantes como manifiesta en la respuesta a la pregunta figura N° 11 referentes al elevado costo del transporte especializado dando como resultado que el costo en tiempo y dinero se traslade a las familias como se puede interpretar el resultado de las respuestas a la pregunta figura N° 12 donde el 77.8% de los encuestados manifiesta que son los padres quienes transportan a sus hijos hasta el colegio.

“b. Acceso a la institución educativa y la utilización de sus dependencias

Desde el momento en que el (la) estudiante acude a la institución educativa surge la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas en la

edificación. Se entiende como tales barreras las que se encuentran en la institución: escalones, peldaños, pasillos y puertas estrechas, servicios sanitarios reducidos o no adaptados. Esto incide principalmente en la propia intervención educativa ya que, de no cumplirse este primer requisito, el estudiante no podrá acceder a las distintas dependencias, ni por supuesto a la propia institución.”

La encuesta nos revela como resultado que en el 77.8% de las ETC los estudiantes con discapacidad motora se atienden en instalaciones no adecuadas para su condición es decir en instalaciones hechas para población normal.

“e. Equipo de apoyo

El estudiante con discapacidad motora tiene la necesidad del apoyo de personal especializado, además del profesor de apoyo (no en todos los casos). Un fisioterapeuta y terapeuta ocupacional que se responsabilicen de la rehabilitación física y ocupacional, que orienten a todo el equipo sobre el manejo físico del estudiante, en cuanto a pautas posturales, desplazamiento, utilización de prótesis y adaptaciones de mobiliario y material didáctico. Un fonoaudiólogo, en aquellos casos que la lesión afecte a los órganos fono articuladores. No todos los estudiantes con discapacidad motora necesitan de este especialista. Un profesor de apoyo para aquellos estudiantes que requieren de una enseñanza personalizada, bien a la hora de seguir el currículo del aula o un currículo adaptado. En ocasiones especiales de un auxiliar educativo cuya función primordial será ayudar y suplir al estudiante en las necesidades básicas que no puede realizar por sí mismo: higiene personal, funciones de eliminación, alimentación y vestuario.”

Las respuestas a la pregunta de la figura N°9 nos muestran que el personal especializado juega un importante papel en el acceso a la educación de la población con discapacidad motora se manifiesta que algunos de los aspectos por los cuales los individuos no asisten a las Instituciones educativas Son: Formación docente; poco trabajo de flexibilización o adaptación curricular en

atención a las diversidades; Docentes expresan no tener herramientas para atenderlos; docentes expresan no estar capacitados para atenderlos; Directivos docentes se niegan, Padres sienten temor al rechazo o cuidados; falta de profesionales de apoyo en los establecimientos educativos.

Bases teóricas y normatividad

Dado que el avance tecnológico por sus características va cambiando el entorno y la cultura creando oportunidades en cuanto al acceso de información, es normal que leyes y normas legales no respondan con prontitud a las nuevas exigencias y necesidades de poblaciones tan específicas así lo demuestran los resultados de la investigación, respecto a la constitución nacional de 1991 a su decreto reglamentario y a la ley general de educación ley 115 de 1994 se puede decir que en cierto modo y de acuerdo al contexto de la época pudieron haber coartado el desarrollo de la educación virtual específicamente para la población en edades entre 5 a 15 años siendo precario obteniéndose como resultado de su normatividad un precario desarrollo de plataformas y aplicación de metodologías específicas para la virtualidad en educación preescolar y básica en Colombia.

Estas limitantes normativas hacia la virtualidad educativa no han permitido a las instituciones educativas del país efectuar desarrollos significativos en aplicación y mejora de procesos en este ámbito a tal punto que la normatividad coarta las iniciativas para su aplicación en educación preescolar y básica.

Sin embargo, la normatividad permitió el acceso educativo virtual en población adulta y es en ese ámbito donde algunas instituciones han incursionado adaptando y mejorando su aplicabilidad.

Dentro de la investigación se encontró un concepto emitido por el Ministerio de educación Nacional al respecto sobre la normatividad existente:

El artículo 67 de la Constitución establece, en el inciso 3, que la educación es obligatoria entre los 5 y los 15 años comprendiendo mínimo 1 año de preescolar y 9 años de educación básica y en desarrollo de este mandato el artículo 2.3.3.1.2.3. del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación –DURSE 1075 de 2015, concordante con la Ley 115 de 1994, dispone que el servicio de educación básica puede ser recibido en forma “no necesariamente presencial, por la población adulta o las personas que se encuentren en condiciones excepcionales debido a su condición personal o social” quienes, cuando se encuentren entre los 5 y los 15 años y se considere que hayan superado de manera razonable estas “condiciones excepcionales... deberán incorporarse al grado de educación formal que se determine...”. Se cita:

ARTÍCULO 2.3.3.1.2.3. EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA. Todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro. También podrá recibirse, sin sujeción a grados y de manera no necesariamente presencial, por la población adulta o las personas que se encuentren en condiciones excepcionales debido a su condición personal o social, haciendo uso del Sistema Nacional de Educación masiva y las disposiciones que sobre validaciones se promulguen. En cualquier circunstancia, cuando desaparezcan tales condiciones o hayan sido superadas razonablemente, estas personas, si se encuentran en la edad entre los cinco y los quince años, deberán incorporarse al grado de la educación formal que se determine por los resultados de las pruebas de validación de estudios previstos en el artículo 52 de la Ley 115 de 1994. (Negrilla fuera de texto)

Concepto oficina jurídica Ministerio de Educación Nacional (06/abril/2016 Radicado 2016-EE-038390) extracto tomado de:
<file:///C:/Users/fapatino/Documents/PERSONAL/TRABAJO%20FINAL%20UNAD/NORMATIVIDAD%20DISCAPACIDAD%20OFICINA%20JURIDICA%20MEN.pdf>

La investigación determina que no existe reglamentación específica para la educación preescolar básica y media de acuerdo con lo que conceptúa el MEN:

- Educación virtual.

Para la educación básica (primaria y secundaria) y media no existe reglamentación específica para desarrollarla en forma virtual.

No obstante, tratándose de educación virtual es pertinente recordar que el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano de acuerdo con la reglamentación del Decreto 4904 de 2009, derogado y compilado por el Decreto Único 1075 de 2015 del Sector Educativo, prevé:

Artículo 2.6.1.1 Adopción. Adóptense como reglamentación para la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio público de educación para el trabajo y el desarrollo humano las siguientes disposiciones. (...)

Artículo 2.6.4.5. Metodología. (...) Cuando una institución ofrezca un programa con la estrategia de educación virtual debe garantizar como mínimo el 80% de virtualidad y la institución estará obligada a suministrar a los aspirantes, con antelación a la matrícula, información clara sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa.

Los requisitos para el ofrecimiento de los programas en la metodología a distancia serán establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. (...).

No obstante, para la educación básica, entiéndase por ésta la primaria y secundaria, y para la educación media, a la fecha no existe reglamentación específica para desarrollarla en metodología virtual. (Concepto 2015ER184456).

Concepto oficina jurídica Ministerio de Educación Nacional (06/abril/2016 Radicado 2016-EE-038390) extracto tomado de:
<file:///C:/Users/fapatino/Documents/PERSONAL/TRABAJO%20FINAL%20UNAD/NORMATIVIDAD%20DISCAPACIDAD%20OFICINA%20JURIDICA%20MEN.pdf>

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La investigación demuestra que en todas las Entidades territoriales Certificadas en Educación existen personas en edad escolar con discapacidad Motora que no asisten a centros educativos por insuficiencias relacionadas con infraestructura educativa que les impide la movilidad dentro de las instituciones sumado a la falta de mobiliario institucional especial para sus condiciones y la falta de personal de apoyo y docentes calificados en la atención.

Actualmente existen estudios e información a nivel general que indican aspectos relevantes sobre las problemáticas educativas referentes a la población, pero la información específica la tienen los funcionarios y entidades territoriales sin embargo falta estudios especializados que permitan una mejor identificación de la población con discapacidad motora.

De acuerdo con la teoría, la evolución tecnológica en educación virtual a distancia posiblemente podría convertirse en una solución a la problemática propuesta.

En el transcurso del proceso investigativo luego de analizar los datos se puede inferir que la población que puede ser beneficiaria de la aplicación de procesos educativos virtuales se extendería a una población mucho mayor a solamente la relacionada con discapacidad motora debido a que otros tipos de discapacidad deberían recibir el mismo beneficio para el acceso educativo.

Respecto a las razones y circunstancias que impiden la generación de acceso al servicio educativo de éstas poblaciones por parte del estado, son múltiples las razones que las afectan comenzando con barreras físicas hasta percepciones que generan rechazo, faltan recursos humanos y financieros y se detecta una complejidad principalmente por los mismos problemas de movilidad.

Otra conclusión importante es el acceso por condiciones de lugares y distancias debido a los aspectos geográficos de las viviendas rurales que no permiten el acceso a la educación inclusive a personas sin discapacidad siendo la educación virtual una alternativa que se puede extender a estos casos excepcionales.

En cuanto a posibilidades de generación de procesos virtuales de educación a distancia para la población con discapacidad motora, el ministerio de las TIC genera proyectos de cobertura hacia todo el territorio nacional con la posibilidad de aprovechamiento de dicha función en la determinación de proyectos que deben ser muy específicos y sectorizados.

Si bien es cierto que la cobertura de internet se realiza principalmente en centros urbanos, el Ministerio de las TICs manifiesta que está generando acceso algunos sitios rurales para lo cual se debe hacer un estudio más específico cuando se pueda determinar y focalizar la población con discapacidad motora.

La disponibilidad de las ETC para generar proyectos que impliquen cobertura de internet es muy limitada por lo cual debe ser un proyecto nacional el que priorice e incluya a esta población.

En otras conclusiones se puede tener que ver con que: La normatividad establece el deber del estado para satisfacer la necesidad de educación a nivel general pero no ha determinado procesos específicos que permitan el acceso y cobertura para estas poblaciones específicas.

Desde nuestro rol educativo y profesional podemos realizar procesos investigativos que permitan enfocarse hacia la temática específica de la población y sus necesidades, lo cual quizá sirva de apoyo para otros procesos que generen la solución a la problemática.

La educación virtual podría solucionar en adecuada forma las dificultades en acceso en educación a población rural dispersa relacionadas con limitaciones en infraestructura educativa y en infraestructura civil de manera temporal mientras estas se construyen o adecuan.

Recomendaciones

Después de realizar la investigación y de acuerdo con la percepción acerca de la temática de la investigación, se puede recomendar lo siguiente:

- A pesar de existir estudios poblacionales específicos para la población discapacitada no se encuentra información clara que permita determinar poblaciones clasificadas por áreas urbanas y rurales, por discapacidades cognitivas y físicas y aún menos por discapacidad motora motivo por el cual se recomienda un trabajo de investigación al respecto enfocado desde el Ministerio de educación con apoyo de cada una de las entidades territoriales para lograr una identificación poblacional apropiada.

- Las políticas relacionadas con la población en situación de discapacidad tienen un componente muy general de inclusión que no se ha socializado en lo territorial y genera algún tipo de rechazo en los diferentes actores que atienden este tipo de población, se hace necesario aterrizar y reglamentar la política de atención descentralizando su reglamentación de manera que se involucren las autoridades locales y se logre una atención integral

- Los recursos de asignación se convierten en muchas ocasiones en insuficientes dadas las complejidades relacionadas con cada discapacidad, motivo por el cual se necesita una caracterización generalizada que se acerque más a la complejidad individual que requiere atenciones integrales que van mucho más allá de una simple atención educativa, es necesario realizar estudios profundos que relacionen las necesidades con los recursos necesarios.

- Los paradigmas e imaginarios de la sociedad con respecto a la población caracterizada con discapacidad se constituyen en un factor muy relevante para la inclusión de estas poblaciones en cualquiera actividad, debe pensarse en una campaña de información que permita cambiar mentalidades y aceptar realidades en familias, docentes y directivos con propósito de lograr mayor aceptación y respeto.

Referencias

- Alcántara E. (2010). Análisis de la movilidad urbana. Espacio, medio ambiente y equidad. Corporación Andina de Fomento. Recuperado de: https://www.caf.com/media/3155/An%C3%A1lisis_movilidad_urbana.pdf
- Cabero J; Roman P. (2006) E-ACTIVIDADES, Un referente básico para la formación en internet. Editorial MAD S.L. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=t-QcbhgngkkC&pg=PA12&dq=estudiar+desde+casa+uso+tecnologia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjvnr2YzfrMAhXEPiYKH1rDncQ6AEIWDAAH#v=onepage&q=estudiar%20desde%20casa%20uso%20tecnologia&f=false>
- Carlos A. (2011). Teoría y metodología de la investigación. Universidad Sur colombiana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Recuperado de <http://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo>
- Creswell, J. W. (2013). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 5ta edición. Recuperado de <file:///C:/Users/fapatino/Downloads/FIDIAS%20G.%20ARIAS.%20EL%20PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION%206ta%20Ed.pdf>
- Diseño de proyectos Mc Graw Hill, 1, 998. Universidad Autónoma de Guadalajara. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbm90ZW9yaWFkZWxhaW52ZXN0Z2FjaW9ufGd4OjRkOTQ3NzNlZWZWM2MjgzZDc>
- Durango, D. (2007). Indicadores para la elaboración y evaluación de proyectos de Investigación. Universidad Pedagógica de Durango facultad de Ciencias Sociales y Humanas <http://www.upd.edu.mx/archivos/proyreq.pdf>
- Fidias G. Arias (2006). Indicadores para la elaboración y evaluación de proyectos de Investigación. Universidad Pedagógica de Durango facultad de Ciencias Sociales y Humanas <http://www.upd.edu.mx/archivos/proyreq.pdf>
- García A. Lorenzo (2002). La educación a distancia de la teoría a la práctica. Editorial Ariel S.A http://www.academia.edu/3260161/La_educacion_a_distancia

- González, N.; Zerpa, M. L.; Gutiérrez, D. y Pirela, C. (2007). La investigación educativa en el que hacer docente. Revista de Educación Laurus. 13 (023). pp. 279-309. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2521724>
- Hernández, R. (2010), Como surge un problema de investigación. Universidad Autónoma de Guadalajara. Recuperado de <http://crecea.uag.mx/investiga/doctos/idea.pdf>
- Marchesi, A.; Blanco R.; Hernandez L.. (2014), Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Recuperado de www.oei.es/publicaciones/Metas_inclusiva.pdf
- Ministerio de educación nacional. (2006). ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_4.pdf
- Ministerio de educación nacional. (2009). PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN MODALIDAD VIRTUAL (Documento de trabajo) Recuperado de: https://www.caf.com/media/3155/An%C3%A1lisis_movilidad_urbana.pdf
- Nimo S. (2009), Retos de la Pedagogía de la Diversidad a partir de exigencias sociales a los Sistemas Educativos. Recuperado de: <http://www.odiseo.com.mx/correos-lector/retos-pedagogia-diversidad-partir-exigencias-sociales-sistemas-educativos>
- Velásquez, L. (2007). Las redes de investigación virtuales: propuesta de fomento y desarrollo de la cultura investigativa en las instituciones de educación superior. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, RUSC, 4(2), 6. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2521724>

Anexos

Anexo 1: Solicitud enviada Ministerio de las TICs.

Bogotá, 14 de septiembre de 2016.

Doctor

DAVID LUNA SANCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dirección: Edificio murillo toro, carrera 8 entre calles 12 y 13

Tel: 3443460

Bogotá – Colombia

Ref: Derecho de petición

Cordial saludo doctor Luna Sánchez;

Con el propósito de recibir información que me permita realizar análisis y conclusiones acerca de la temática de investigación relacionada con alternativas de acceso a la educación para población con discapacidad motora en Colombia, la cual en resumen se caracteriza porque su desplazamiento corporal es lento, nulo o tortuoso sin afectaciones en su capacidad intelectual, razones por las cuales ésta población en su mayoría no puede acceder a los establecimientos educativos tradicionales dado que no existen condiciones de transporte especializado, o porque las instalaciones educativas no tienen adecuaciones apropiadas o quizá además las zonas donde habitan no permiten transportarlos etc.

Teniendo en cuenta el avance de la tecnología principalmente el acceso a internet en aspectos relacionados directamente con la educación virtual como alternativa de acceso para dicha población surgen las siguientes inquietudes de carácter técnico sobre las cuales agradezco sus aclaraciones:

1. ¿En Colombia sería posible acceder a internet desde cualquier lugar (zona rural o urbana) en el que resida un niño con discapacidad motora?
2. ¿Cuáles serían las condiciones técnicas y los costos para tener acceso a internet en la casa de habitación de cada niño con discapacidad motora?
3. Actualmente ¿Cuál es el mapa de cobertura de internet en Colombia?
4. Si a futuro se dan las condiciones políticas, económicas, con modelos pedagógicos y plataformas virtuales de aprendizaje con apoyo y disposición por parte de los municipios, las entidades territoriales certificadas, el ministerio de educación ¿el

ministerio de las TICS tendría la capacidad técnica para proporcionar el acceso a internet a cada usuario relacionado con la discapacidad motora?

5. ¿Técnicamente en Colombia se podría dar acceso a internet a cualquier sitio del territorio?
6. ¿Cuáles serían los costos para acceder a internet desde un sitio remoto?
7. ¿Es posible acceder a internet satelital y cuáles serían los costos aproximados?

Agradezco sus respuestas los correos ernest727@yahoo.com, Fepcb5@hotmail.com y ernest727@ygmil.com en un formato legible.

Gracias.

Hasta pronto



FABIO ERNESTO PATIÑO CARO



Lic. Min. Transporte 2000 de marzo 147000
 Lic. Min. 001137 de julio 132232
 C.U. 4323 Transporte de Mercancías
 C.U. 5123 Mensajería Express

M.E 01



GUÍA CONTADO 016006561985

RES.31000088013 30/09/2015 FACTURA DE VENTA Sanece Administraciones Resolú: 4327 Jul97 - Sumas Grandes Contribuyente Resolú: 1256 Dic/2002

PREFJO C016 5110501 AL 8000000

| | | | | | | |
|---|-------------------|----------------------------------|-------------|------------------------|--------------|--------------------------|
| REC ADW/SION EN/10/2015 10:59 | ORIGEN BOGOTÁ | DESTINO BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ D.C. | PREC DESTINO BOGOTÁ | CITA ENTREGA | COBRA CARGUE / DESCARGUE |
| REMITENTE: FABIO ERNESTO PATIÑO | | DESTINATARIO: DAVID LUNA SANCHEZ | | CÓDIGO DE DEVOLUCIÓN | | |
| DIRECCION: CALLE 185 A BIS # 8 C 55 PISO 4 | | TEL: 3997700192 | | No. 21 | | |
| TEL: 3997700192 | | C.C. POSTAL ORIGIN: 0110141436 | | No. 44 | | |
| C.C. POSTAL DESTINO: 0110141436 | | CUENTA: 01-422-9000000 | | No. 25 | | |
| PARA: DAVID LUNA SANCHEZ MINISTERIO DE LAS TIC | | RECEBE LOS | | No. 43 | | |
| CARRERA 8 CALLE 12Y 13 EDIFICIO MURILLO TORO | | SABADOS: SI | | No. 24 | | |
| TEL: 3443460 | CEBULA / IT / INT | COD. POSTAL | RECIBE LOS | No. 24 | | |
| NOTAS: | | RECEBE LOS | | No. 24 | | |
| Nombre CC Remitente | | DOCUMENTOS | | No. 24 | | |
| El remitente declara que este mercancia es de contrabando, joyas, filhas valores, dinero, si de prohibido transporte y su contenido es: | | DOCUMENTOS | | No. 24 | | |
| UNIDADES | | VALOR DECLARADO | | No. 24 | | |
| 1 | | 10000 | | No. 24 | | |
| PESO (gramos) | | FLETE | | No. 24 | | |
| 1000 | | 3700 | | No. 24 | | |
| PESO VOL | | COSTO MANSIJO | | No. 24 | | |
| 1 | | 0 | | No. 24 | | |
| PESO A CORDONAJE | | CÓDIGO | | No. 24 | | |
| 1 | | 0 | | No. 24 | | |
| VALOR DECLARADO | | TOTAL FLETE | | No. 24 | | |
| 10000 | | 3700 | | No. 24 | | |
| FLETE | | CARTAS CONTRA | | No. 24 | | |
| 3700 | | 112 | | No. 24 | | |
| COSTO MANSIJO | | TOTAL FLETE | | No. 24 | | |
| 0 | | 3700 | | No. 24 | | |
| CÓDIGO | | CARTAS CONTRA | | No. 24 | | |
| 0 | | 112 | | No. 24 | | |
| TOTAL FLETE | | CARTAS CONTRA | | No. 24 | | |
| 3700 | | 112 | | No. 24 | | |
| CARTAS CONTRA | | CARTAS CONTRA | | No. 24 | | |
| 112 | | 112 | | No. 24 | | |

El usuario debe expresar claramente que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.colombiainformatica.gov.co y en los términos aplicables en los puntos de venta, que regule el servicio acordado a los usuarios, cuyo contenido debe ser acorde con la legislación de este documento. Para la prestación del PDR remitirse a nuestra página web y al PDL 014723866 - VMI/IT/11/17.

Anexo 2: Respuesta Ministerio de las TICs a solicitud de información.

Conectividad <conectividad@mintic.gov.co>

26 oct. (hace
1 día)

para Ernest727, fepcb5, mí

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En atención a la comunicación remitida a este Ministerio, damos respuesta al numeral No 1, a través de la cual solicita "(...) *En Colombia sería posible acceder desde cualquier lugar (zona rural o urbana) (...)*", y el numeral No. 2 en el cual menciona "*¿Técnicamente en Colombia se podría dar acceso a internet a cualquier sitio del Territorio?*"; le informamos lo siguiente al ser esto competencia de la Dirección de Conectividad.

En materia de programas de acceso universal a las TIC, el rol del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se enmarcara en el desarrollo del sector de forma transversal, siendo responsabilidad de los distintos Ministerios el aprovisionamiento del servicio y el correcto uso y apropiación de las TIC en las distintas instituciones a su cargo.

De acuerdo a lo anterior la Dirección de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha implementado proyectos de infraestructura tales como el **Proyecto Nacional de Fibra Óptica** y **Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad**, iniciativas de masificación del servicio de Internet como el proyecto **Conexiones Digitales Redes de Acceso Última Milla** y estrategias de acceso comunitario entre las que se encuentran los proyectos **Kioscos Vive Digital** y **Puntos Vive Digital**.

El **Proyecto Nacional de Fibra Óptica** tiene como objetivo contribuir al aumento de la cobertura y uso de las TIC con el despliegue de infraestructura, facilitando la penetración de banda ancha en el país. Este proyecto fue adjudicado por el Ministerio TIC, el 4 de noviembre de 2011, al Contratista Unión Temporal Fibra Óptica Colombia, quién tuvo la obligación de conectar nuevos municipios colombianos a las redes de fibra óptica.

En desarrollo del objeto del contrato en cuestión, a la fecha se han desplegado redes de internet de alta velocidad con puntos de llegada a la cabecera municipal de 788 municipios a nivel nacional. De esta manera, se han generado las

condiciones adecuadas para el desarrollo del mercado de telecomunicaciones en dichas localidades, brindando a los pobladores e instituciones interesadas la posibilidad de acceder a servicios de telecomunicaciones en condiciones similares a las grandes ciudades del país.

Al consistir en un proyecto de infraestructura, el Proyecto Nacional de Fibra Óptica fomenta el despliegue de redes de fibra óptica en el país, con puntos de llegada en las cabeceras municipales, facilitando así la entrada de los operadores de telecomunicaciones a cada uno de los municipios a beneficiar. Es así como la expansión, la cobertura y la comercialización de servicios de telecomunicaciones (banda ancha, televisión, telefonía, y otros) en cada uno de los municipios, puede ser provisto por el ejecutor del proyecto u otros operadores interesados en la prestación de estos servicios.

Por su parte, el **Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad**, el cual fue adjudicado por el Ministerio TIC el 19 de diciembre de 2013 al Contratista Unión Temporal Andired a través del contrato 875 de 2013, permitirá lograr la masificación de Internet en el 100% de los municipios del país a través del despliegue de infraestructura de Conectividad de Alta Velocidad en 28 municipios y 19 áreas no municipalizadas del país, localizadas en la Amazonía, Orinoquía y Chocó, haciendo uso de soluciones inalámbricas económicas y logísticamente viables para atender la demanda de servicios de telecomunicaciones a corto, mediano y largo plazo.

Además de realizar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, este proyecto comprende la integración de oferta institucional de la Dirección de Conectividad del Ministerio TIC en los 47 municipios beneficiados: servicio de conectividad en 235 instituciones públicas, instalación y operación de 953 Kioscos Vive Digital, 56 Puntos Vive Digital, y 57 zonas WiFi, y la implementación de 11.780 accesos a Internet de banda ancha para hogares de estratos 1 y 2, en viviendas de interés prioritario.

De igual manera, con el objetivo de incentivar el desarrollo del mercado de telecomunicaciones en los sectores de estratos 1 y 2 y en los proyectos de vivienda de interés prioritario de los municipios beneficiados por el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, entre otros, esta Dirección ha desarrollado el proyecto **Conexiones Digitales Redes de Acceso Última Milla**, el cual fue adjudicado por el Ministerio TIC al Contratista Unión Temporal Conexiones Digitales, mediante el Contrato de Aporte No. 876 de 2013, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FONDO TIC- y el contratista en cuestión.

De acuerdo al numeral 1) de la cláusula tercera del contrato antes mencionado, se establece como obligación del contratista,

“ Destinar los Recursos de Fomento a la instalación y puesta en servicio del número de Accesos de Banda Ancha establecidos en la oferta económica definitiva, propuesta presentada por el CONTRATISTA en el marco de la Licitación respecto a las Regiones que incluyen los municipios del Anexo 5, conformados por las Viviendas de Interés Prioritario, Hogares de estrato 1 y 2, Instituciones públicas y Puntos Vive Digital, incluidos en las Propuestas de Regiones seleccionadas por EL FONDO TIC, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato, en el Pliego de Condiciones, en el Anexo Técnico y en la Propuesta presentada por el CONTRATISTA en la Licitación”

El número de hogares a beneficiar a través de este proyecto fue determinado partiendo de la población de estratos 1 y 2 reportada por el DANE para cada uno de los municipios y del índice de penetración de Internet en los mismos, no siendo posible aumentar el número de accesos a instalar.

Debe tenerse en cuenta que la prestación de los servicios de telecomunicaciones adicionales por parte del operador también se realiza de manera independiente al Contrato de Aporte 876 de 2013 (**Conexiones Digitales Redes de Acceso Última Milla**), no siendo injerencia de esta Dirección la regulación sobre la cobertura y precios de los mismos.

Por su parte, con el objetivo de garantizar el acceso al servicio de Internet en zonas rurales a través de estrategias comunitarias, en la actualidad esta Dirección se encuentra implementando el proyecto **Kioscos Vive Digital**.

Para contribuir con el apalancamiento de las metas de conexión a instituciones educativas públicas del Ministerio de Educación Nacional, los Kioscos Vive Digital son instalados principalmente en instituciones educativas rurales oficiales, en cuyas localidades no existan establecimientos de acceso público a Internet de cualquier otro tipo y que garanticen el acceso de la comunidad a dichos espacios en contrajornada.

Es así que desde el año 2014 esta Dirección ha implementado el proyecto Kioscos Vive Digital Fase 2, en el marco del cual se instalaron 5.524 Kioscos Vive Digital en sedes educativas rurales oficiales del país, esto con el objetivo de permitir que las comunidades accedan a los servicios de telefonía e Internet, contribuyendo de manera simultánea a la potencialización de los procesos pedagógicos de las instituciones educativa beneficiarias

Igualmente en la actualidad, esta Dirección se encuentra desarrollando la Fase 3 del proyecto Kioscos Vive Digital, la cual tiene como objetivo instalar 1.231 centros de acceso comunitario a las TIC en las sedes educativas rurales oficiales que contaron con Kioscos Vive Digital Fase 1.

Por su parte, los **Puntos Vive Digital** son centros de acceso comunitario a las TIC, que por sus características y requisitos técnicos, se localizan en zonas urbanas de los municipios que manifestaron su interés en acceder al mismo,

y que garanticen la prestación del servicio de Internet por tecnología terrestre con las velocidades exigidas por el proyecto.

Para el desarrollo de este proyecto, durante los años 2012 y 2013 se llevaron a cabo convocatorias dirigidas a los entes territoriales, a través de las cuales, las alcaldías y gobernaciones interesados, postularon distintos espacios para la instalación de Puntos Vive Digital, asumiendo un conjunto de obligaciones relacionadas con las adecuaciones locativas y las acciones requeridas para la operación del proyecto. Como resultado de la mencionada convocatoria, a nivel nacional se han instalado 872 Puntos Vive Digital.

En atención a los numerales No 2, 6 y 7 nos permitimos orientar que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no tiene la competencia de regular las tarifas en la prestación de los servicios de comunicaciones al ser esto asunto de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones – CRC -.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE CONECTIVIDAD

[Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones](#)

Edificio Murillo Toro, Carrera 8a. entre calles 12 y 13

Código Postal: 111711

Línea única de atención al ciudadano: 018000 910911

Bogotá, Colombia

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

Anexo 3: Solicitud de información a DANE.

Bogotá D.C, 03 de octubre de 2016.

Doctor:

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director general

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE

Dirección: Carrera 59 n° 26-70 Interior I – CAN

Bogotá D.C

Derecho de petición: Solicitud de información
sobre aspectos estadísticos de
la discapacidad motora en Colombia

Cordial saludo Doctor Perfetti del Corral;

Con el fin de realizar una investigación sobre aspectos relacionados con la discapacidad motora en Colombia y teniendo en cuenta que esta se define como: “La discapacidad motora o discapacidad motriz se manifiesta en las personas cuando diferentes causas debido a accidentes o enfermedades dificultan su desplazamiento haciéndolo lento y/o tortuoso al punto de requerir en algunos casos de aparatos ortopédicos teniendo como característica su perfecta capacidad intelectual que le permite un aprendizaje normal.”, me permito solicitar me envíe la información que corresponda con las siguientes inquietudes:

1. Con base en la información estadística DANE, ¿En Colombia cuantas personas tienen discapacidad motora?
2. Con base en la información estadística DANE, ¿En Colombia cuantas personas en edad escolar tienen discapacidad motora?
3. Con base en la información estadística DANE, ¿Cuantas personas en edad escolar, con discapacidad motora estudian formalmente?
4. Con base en la información estadística DANE, ¿Cuantas personas en edad escolar, con discapacidad motora son rurales?
5. Con base en la información estadística DANE, ¿Cuantas personas en edad escolar, con discapacidad motora son urbanas?
6. Con base en la información estadística DANE, ¿Cuantas Instituciones educativas oficiales existen en Colombia?
7. Con base en la información estadística DANE, ¿Cuantas Instituciones educativas oficiales de las existentes en Colombia tienen adecuación para atender a personas con discapacidad motora?

8. Con base en la información estadística DANE, ¿Cuántas Instituciones educativas oficiales de las existentes en Colombia tienen adecuación para atender a personas con discapacidad motora?

9. Con base en la información estadística DANE, ¿en Colombia que porcentaje de la población tiene acceso permanente a internet?

Por favor enviar la información al correo ernest727@yahoo.com, ernest727@gmail.com

Fepcb5@hotmail.com

Gracias

FABIO ERNESTO PATIÑO CARO

CC xxxxx

CEL 30077xxxx

Dirección calle xxxxx

Bogotá D.C

Anexo 4: Respuesta DANE a solicitud de información.

- **Bandatos** <bandatos@dane.gov.co>

-

- oct 12 a las 11:52 A.M.

Para

- ernest727@yahoo.com

- ernest727@gmail.com

Texto del mensaje

Bogotá, D. C.

-151-

Señor (a)

FABIO ERNESTO PATIÑO CARO

ernest727@yahoo.com

ernest727@gmail.com

Asunto: discapacidad, instituciones educativas y acceso a internet.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - tiene a su disposición el portal www.dane.gov.co, con el objetivo de brindar el acceso a la información derivada de las distintas investigaciones que se desarrollan con estrictos procedimientos de calidad.

De acuerdo a su solicitud, le manifiesto que el 1 de noviembre de 2010, el DANE transfirió al Ministerio de la Protección Social el Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

- Para consultar los resultados de discapacidad disponibles en el DANE, ingrese al siguiente link:

✓ <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/discapacidad?phpMyAdmin=3om27vamm65hhkhrtgc8rrn2g4>

Descargue el anexo total nacional y consulte los siguientes cuadros:

Cuadro 8: Por asistencia escolar, según municipio.

Cuadro 19: Nivel educativo alcanzado, según principal alteración en estructuras o funciones corporales afectadas.

Cuadro 45: Prevalencia de discapacidad en niños y adolescentes, según departamentos y municipios.

- Con respecto a la pregunta sobre el número de instituciones educativas oficiales en Colombia, le informo que la investigación EDUC que adelanta el DANE permite obtener datos estadísticos de las siguientes variables: alumnos, docentes y establecimientos educativos, con los siguientes niveles de desagregación:

- Por sector: Oficial, No Oficial y Subsidiado
- Por zona: Urbana y Rural
- Por departamentos y municipios

Descargue el siguiente enlace y consulte la carpeta Histórico (1991 - 2015) módulo 1 sedes educativas:

Resultados educación históricos 1991-2015:

✓ http://www.colombiastad.gov.co/downloads/EDUCACION_91_15_ACTUALIZADOS.rar

Para información sobre número de sedes educativas oficiales especializadas en atender a personas con discapacidad motora, le sugiero consultar en el Ministerio de Educación.

- Con respecto a la pregunta sobre el porcentaje de la población que tiene acceso permanente a internet, anexo investigaciones relacionadas con el tema, ingresando a cada uno de los enlaces:

Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2015

- ✓ <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/calidad-de-vida-ecv>

Descargue los anexos de la información 2015 – ECV- y consulte los siguientes cuadros:

- Cuadro 60: Uso del computador, internet, celular y radio según regiones del país y área (cabecera - centros poblados y rural disperso)
- Cuadro 61: Uso de dispositivos para acceder a internet, según regiones del país y área (cabecera - centros poblados y rural disperso)

Indicadores básicos de TIC en Hogares 2015

- ✓ <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion>

“Por favor califique el servicio prestado, accediendo al siguiente link:

www.dane.gov.co/encuestas/satisfaccion/start.php?tipo=2

Su evaluación contribuye a la mejora continua de nuestro servicio”

Atentamente,

Fabio Buitrago Hoyos

Coordinador GIT - Acceso a la Información Estadística

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 57 1 597 83 00 Ext. 8500

Bogotá, D.C. – Cundinamarca

contacto@dane.gov.co

Antecedentes Rad. 20163130087572

Proyectó J. Blanco. G

Anexo 5: Encuesta.

EDUCACIÓN VIRTUAL - ALTERNATIVA PARA EL ACCESO EDUCATIVO POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MOTORA (Proyecto de investigación)

¡¡¡Por favor, ayúdanos con esta investigación¡¡¡¡¡ ES IMPORTANTE

La discapacidad motora o discapacidad motriz se manifiesta en las personas cuando por diferentes causas, debido a accidentes o enfermedades, dificultan su desplazamiento haciéndolo lento y/o tortuoso al punto de requerir en algunos casos de aparatos ortopédicos teniendo como característica su perfecta capacidad intelectual que le permite un aprendizaje normal.

DISCAPACIDAD MOTORA Y ACCESO EDUCATIVO ÁREA RURAL



Tomado de:

http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2013/Indigena/4Discapacidad_Motriz.pdf

f

Escoja la Entidad Territorial Certificada en la cual labora: *

1. Amazonas
2. Antioquia
3. Apartado
4. Arauca
5. Armenia
6. Atlántico
7. Barrancabermeja
8. Barranquilla
9. Bello
10. Bogotá D.C
11. Bolívar
12. Boyacá
13. Bucaramanga
14. Buenaventura
15. Buga
16. Caldas
17. Cali

16. Caldas
17. Cali
18. Caquetá
19. Cartagena
20. Cartago
21. Casanare
22. Cauca
23. Cesar
24. Chía
25. Chocó
26. Ciénaga
27. Córdoba
28. Cucuta
29. Cundinamarca
30. Dosquebradas
31. Duitama
32. Envigado
33. Facatativa
34. Florencia

-
35. Floridablanca
 36. Fusagasuga
 37. Girardot
 38. Girón
 39. Guainía
 40. Guaviare
 41. Huila
 42. Ibagué
 43. Ipiales
 44. Itagüí
 45. Jamundí
 46. La Guajira
 47. Lórica
 48. Magangué
 49. Magdalena
 50. Maicao
 51. Malambo
 52. Manizales
 53. Medellín

 54. Meta

 55. Montería
 56. Mosquera
 57. Nariño
 58. Neiva
 59. Norte Santander

 60. Palmira

 61. Pasto

 62. Pereira

 63. Piedecuesta

 64. Pitalito

 65. Popayan

 66. Putumayo

 67. Quibdó

 68. Quindío

 69. Opción 69

 70. Riohacha

 71. Rionegro

 72. Risaralda

73. Opción 73
74. Sabaneta
75. Sahagún
76. San Andrés
77. Santa Marta
78. Santander
79. Sincelejo
80. Soacha
81. Sogamoso
82. Soledad
83. Sucre
84. Tolima
85. Tuluá
86. Tumaco
87. Tunja
88. Turbo
89. Uribe
90. Valle del Cauca
91. Valledupar
92. Vaúpes
93. Vichada
94. Villavicencio
95. Yopal
96. Zipaquirá

Su Cargo actual es: *

Texto de respuesta corta

La Entidad territorial Certificada donde usted labora ¿tiene plenamente identificadas a cada una de las personas en edad escolar con discapacidad motora ? *

- SI
- NO

¿Actualmente la Entidad Territorial Certificada tiene algún lineamiento o política para atender a la población con discapacidad motora? mencione cual es.

Texto de respuesta larga

¿Cuántas personas con discapacidad motora (en edad escolar) en general hay en la Entidad Territorial Certificada donde usted labora?

Texto de respuesta corta

En su Entidad Territorial Certificada ¿que porcentaje de población con discapacidad motora asiste a la escuela/colegio?

El desplazamiento de las personas con discapacidad motora es lento, nulo o tortuoso por lo cual no pueden asistir al colegio/escuela por sus propios medios.

- entre 0% y 10%
- entre 10% y 30%
- Entre 30% y 50%
- Entre 50% y 70%
- mas del 70%

De acuerdo con la respuesta a la anterior pregunta ¿cuantos alumnos con discapacidad motora atiende la ETC actualmente?

Texto de respuesta corta

¿Mencione cinco motivos por los cuales parte de la población con discapacidad motora NO asiste a centros educativos en su Entidad Territorial Certificada?

En Colombia dar acceso educativo a la población con discapacidad motora es difícil dadas sus limitaciones para la movilidad, su asistencia a las aulas se complica aun mas en áreas rurales sin accesos viales.

Texto de respuesta larga

¿Actualmente qué porcentaje de colegios/escuelas en su Entidad Territorial Certificada en Educación posee adecuaciones para atender a la población con discapacidad por movilidad?

COLEGIOS: Para poder atender en el sistema educativo a la población con discapacidad motora los colegios/escuelas deben tener adecuaciones físicas (Barandas, rampas, baños especiales etc).

- Entre 0% a 10%
- Entre 10% a 30%
- Entre 30 a 50%
- Más del 50%
- Ningún colegio esta adecuado

Adecuación instalaciones



<http://www.uned.ac.cr/acontecer/a-diario/educacion/2131.institucion-se-une-al-esfuerzo-centroamericano-por-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>

¿ De las siguientes afirmaciones, marque cuál o cuáles considera son determinantes para que parte de la población con discapacidad motora NO reciba educación en su Entidad Territorial Certificada?

Algunas de las Entidades Territoriales Certificadas encuentran múltiples dificultades para dar acceso educativo a la población con discapacidad motora debido a que no se pueden desplazar por si solos

1. Insuficiente infraestructura adecuada.
2. Elevados costos en el transporte especial
3. Falta de motivación familiar
4. Población no identificada
- Otro...

¿Los alumnos con discapacidad motora atendidos actualmente en su Entidad Territorial Certificada llegan a su colegio/escuela por medio de?

1. Los padres los transportan con medios propios
2. La ETC o municipios los transportan en medios convencionales
3. Ellos mismos se transportan en sillas de ruedas
4. La ETC o Municipios los transportan en medios especializados
5. Actualmente no se atienden alumnos con ésta discapacidad o no estan identificados.
- Otro...

¿Las instalaciones donde se atiende actualmente a los alumnos con discapacidad motora en su ETC disponen de dotación, mobiliario e infraestructura adecuadas para atenderlos o sus instalaciones son para población normal? *

INSTALACIONES: La población con discapacidad motora requiere que los colegios/escuelas tengan adecuaciones físicas (Barandas, rampas, baños especiales etc).

1. Todos se atienden en instalaciones normales (No adecuadas)
2. Algunos se atienden en instalaciones adecuadas
3. Todos se atienden en instalaciones adecuadas

Adecuación de instalaciones



Tomado de: <http://flickr.com/photos/andresbarrera/10232015456/> [discapacidad motora] from V. B. / ehu

En su entidad territorial la adaptación total de los colegios /escuelas para atender a la población con discapacidad motora se hará en un termino de? *

- De 1 a 3 años.
- De 3 a 10 años
- de 10 a 20 años
- mas de 20 años
- nunca se hará

¿En su entidad, a qué porcentaje de individuos con discapacidad motora en edad escolar considera usted sería posible llegar técnicamente en cobertura de Internet? *

Con el desarrollo tecnológico actual la educación virtual permite en muchos casos ofrecer alternativas educativas a algunas poblaciones o individuos.

- Del 0 al 5%
- Del 5 al 15%
- del 15 al 25%
- del 25 al 50%
- Mas del 50%
- A ninguno

Virtualidad TICS



¿ En su entidad territorial el mayor prestador del servicio de Internet es: *

En Colombia el acceso masivo a Internet normalmente esta liderado por empresas de telefonía celular y, para las regiones principalmente en sectores rurales, el estado dispone de operadores a través del Ministerio de las TICS (Vive digital).

- Vive digital (estado)
- Claro
- Movistar
- Tigo
- Otro...

¿Para dar acceso educativo a la mayor parte de la población con discapacidad motora, en su entidad, seria mas viable aplicar la estrategia de? *

Teniendo en cuenta que: La educación presencial para individuos con discapacidad motora implica altos costos en transporte, adecuación de instalaciones, y en muchas ocasiones el desplazamiento desde áreas rurales es poco posible, por otra parte, la educación virtual requiere de acceso a Internet, dotación de equipos y costos de mensualidades educativas.

- Educación Presencial
- Educación virtual (Internet)

Alternativas educativas



Tomado de: <https://www.upo.es/diario/wp-content/uploads/2013/02/puestosinfoadaptados.jpg>

¿La entidad territorial certificada donde usted labora tendría interés en ofrecer *
la alternativa de educación virtual para generar posibilidades de acceso a la
educación de la población con discapacidad motora?

La implementación de la educación virtual implica costos en estudios, diseños y procesos.

SI

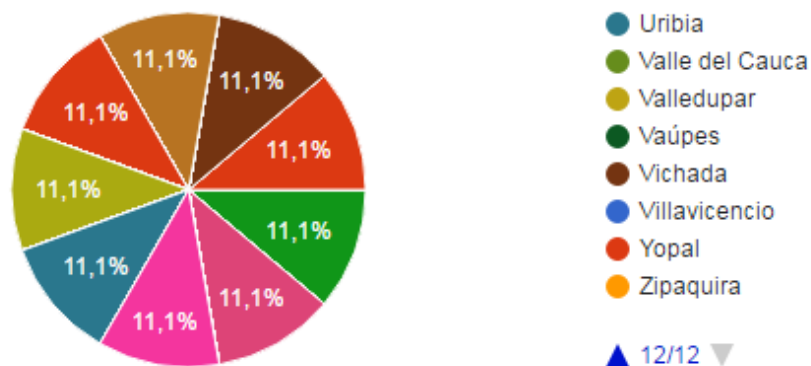
NO

Realice las sugerencias que considere importantes del tema con respecto a la
ETC:

Texto de respuesta larga

Anexo 6: Resumen respuestas encuesta.

Escoja la Entidad Territorial Certificada en la cual labora: (9 respuestas)

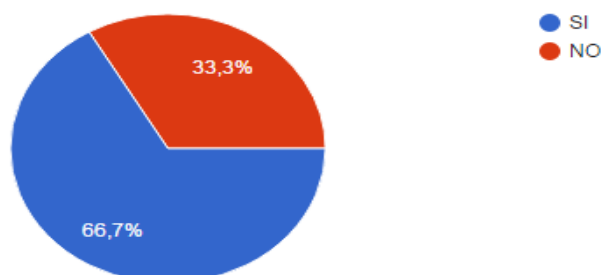


Su Cargo actual es: (9 respuestas)

| |
|--|
| PU |
| Responsable educación inclusiva |
| DOCENTE ORIENTADOR |
| profesional Contratada área de cobertura |
| PROFESIONAL DE POBLACIONES |
| PROFESIONAL DE POBLACIONES VULNERABLE |
| Profesional especializada . Lider de Planeación Sec. Educación |
| Profesional de Cobertura |
| Supervisora de Educación Departamental |

La Entidad territorial Certificada donde usted labora ¿tiene plenamente identificadas a cada una de las personas en edad escolar con discapacidad motora ?

(9 respuestas)



¿Actualmente la Entidad Territorial Certificada tiene algún lineamiento o política para atender a la población con discapacidad motora? mencione cual es.

(9 respuestas)

Prestación de servicios profesionales para el apoyo pedagógico de los estudiantes en condición de discapacidad motora, por medio de un grupo interdisciplinario con énfasis en pedagogía y estrategias de permanencia, para las 24 instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí, reportados en la matrícula del año 2016

inclusión I.E oficiales

Existe una Política Pública hecha por la Secretaría de Desarrollo Social, lo se porque estuve en mesas de trabajo previo a su aprobación, pero no conozco el documento final y no ha sido socializado...

adecuar la infraestructura para el acceso a la educación de la poblacion con discapacidad motora

NO

PROPUESTA PARA EDUCACIÓN INCLUSIVA

apoyo en el aula de clases con personal contratado

se ha expedido una circular que ha fortalecido los canales de comunicacion con relacion a la educación inclusiva.

Ninguna.

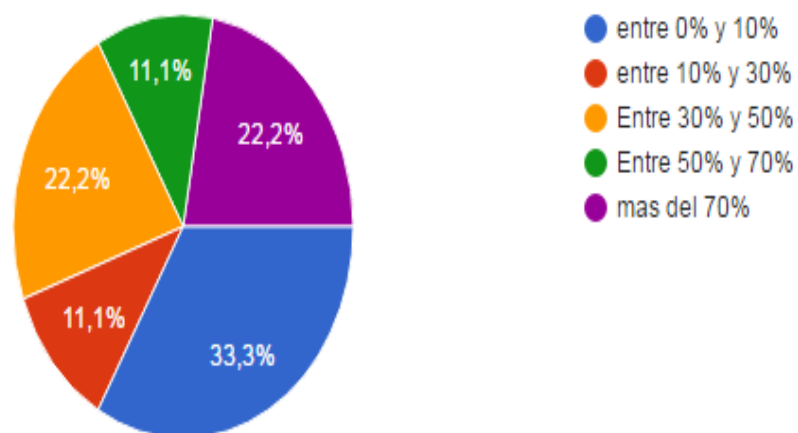
¿Cuántas personas con discapacidad motora (en edad escolar) en general hay en la Entidad Territorial Certificada donde usted labora?

(9 respuestas)

| |
|-----------------------------|
| 34 |
| 34 |
| 63 estudiantes |
| 50 estudiantes matriculados |
| no se |
| 23 |
| 128 |
| 238 niños y 145 niñas |
| No se tiene información |

En su Entidad Territorial Certificada ¿que porcentaje de población con discapacidad motora asiste a la escuela/colegio?

(9 respuestas)



De acuerdo con la respuesta a la anterior pregunta ¿cuántos alumnos con discapacidad motora atiende la ETC actualmente?

(9 respuestas)

| |
|----------------------------|
| 34 |
| 34 |
| 63 estduiantes |
| 45 |
| no se |
| 23 |
| 128 |
| 383 |
| No se tienen estadísticas. |

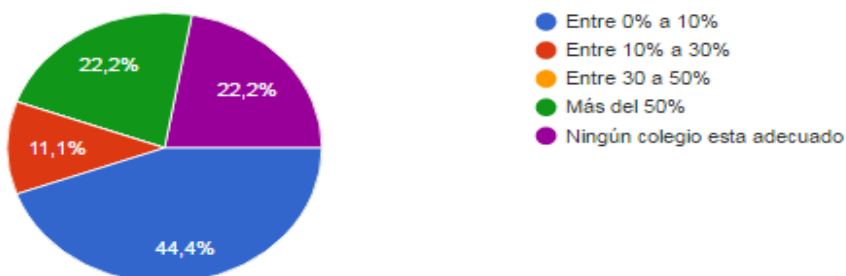
¿Mencione cinco motivos por los cuales parte de la población con discapacidad motora NO asiste a centros educativos en su Entidad Territorial Certificada?

(9 respuestas)

| |
|--|
| <p>Falta de conocimiento al acceso escolar condición severa que no permite acceder al ámbito educativo barreras físicas para acceder a la IE (ubicación del hogar) Formación del docente acceso a la educación</p> |
| <p>desplazamiento por medios propios, acceso a ayudas técnicas, transporte y vías de acceso optimas, infraestructura no adecuada en las I.E</p> |
| <p>1. Infraestructura. 2. Imaginarios acerca de la discapacidad motora la cual se relaciona con discapacidad cognitiva. 3. Poco trabajo de flexibilización o adaptación curricular en la atención a las diversidades. 4. Familias que no se acercan a las instituciones educativas o que son pasivas ante el rechazo o exclusión de sus hijos. 5. Desconocimiento de los derechos de la PcD.</p> |
| <p>no presentamos inconvenientes ya que se les asigna cupo en la institución educativa cercana a su vivienda.</p> |
| <p>INFRAESTRUCTURA INADECUADA, DOCENTES EXPRESAN NO TENER HERRAMIENTAS PARA ATENDERLOS, DOCENTES EXPRESAN NO ESTAR CAPACITADOS PARA ATENDERLOS, DIRECTIVOS DOCENTES SE NIEGAN, PADRES SIENTEN TEMOR DE ENVIAR A SUS HIJOS A LAS INSTITUCIONES POR EL RECHAZO O CUIDADOS.</p> |
| <p>1-ZONA RURAL 2-FALTA DE TRANSPORTE ADECUADO PARA SU MOVILIDAD 3-FALTA DE PROFESIONALES DE APOYO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 4-FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 5-EDUCACIÓN VIRTUAL EN ZONA RURAL</p> |
| <p>Por falta de asignación de recursos por parte del estado. por falta de apoyo de otras entidades que deben atender este tipo de población. Por falta de apoyo a las familias. Por dispersión poblacional. Por falta de espacios adecuados.</p> |
| <p>falta de equipos que les permitan su movilidad</p> |
| <p>No son visualizados, no tienen transporte, el desplazamiento por caminos o trochas y la falta de sensibilización para merecerles el derecho a estudiar.</p> |

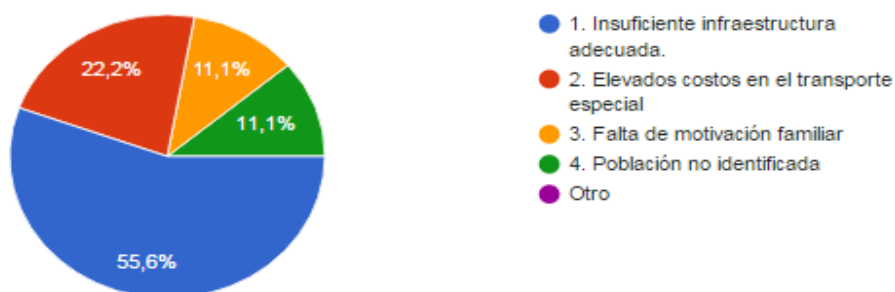
¿Actualmente qué porcentaje de colegios/escuelas en su Entidad Territorial Certificada en Educación posee adecuaciones para atender a la población con discapacidad por movilidad?

(9 respuestas)



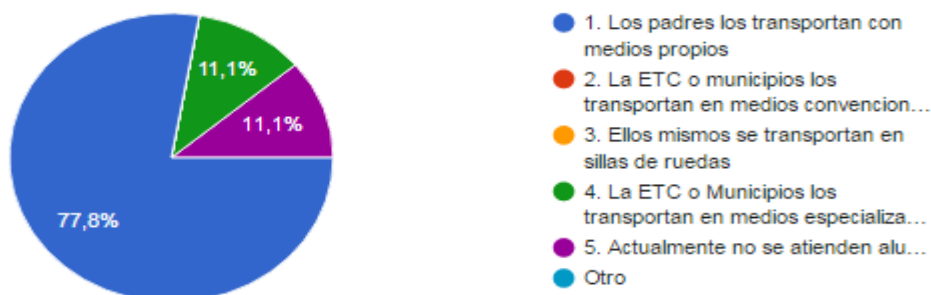
¿ De las siguientes afirmaciones, marque cuál o cuáles considera son determinantes para que parte de la población con discapacidad motora NO reciba educación en su Entidad Territorial Certificada?

(9 respuestas)



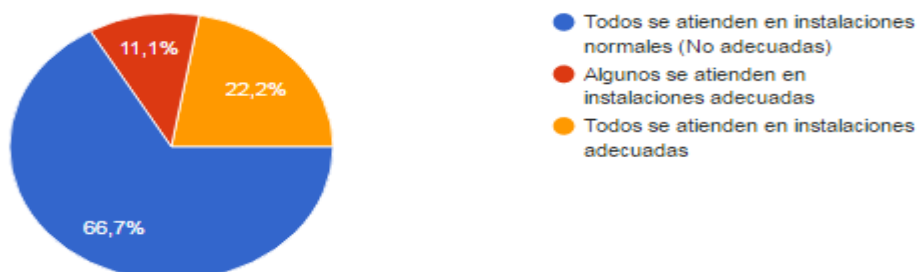
¿Los alumnos con discapacidad motora atendidos actualmente en su Entidad Territorial Certificada llegan a su colegio/escuela por medio de?

(9 respuestas)



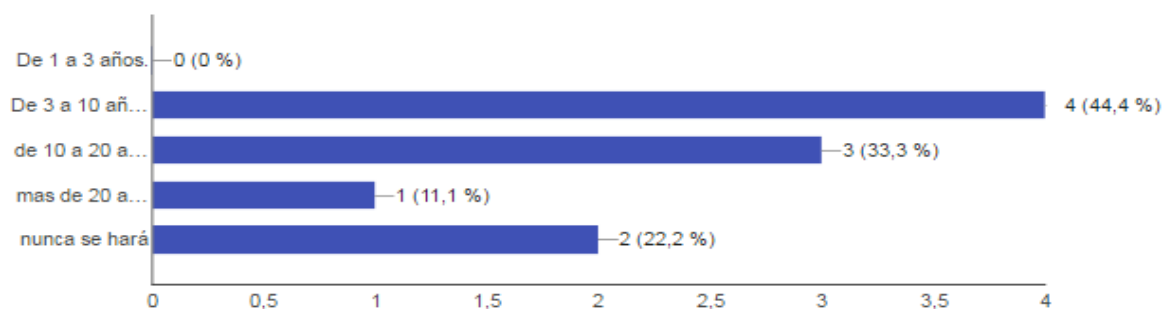
¿Las instalaciones donde se atiende actualmente a los alumnos con discapacidad motora en su ETC disponen de dotación, mobiliario e infraestructura adecuadas para atenderlos o sus instalaciones son para población normal?

(9 respuestas)



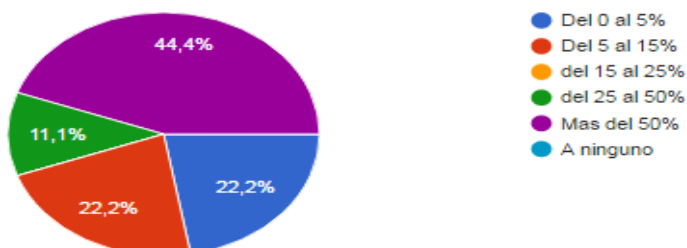
En su entidad territorial la adaptación total de los colegios /escuelas para atender a la población con discapacidad motora se hará en un termino de?

(9 respuestas)



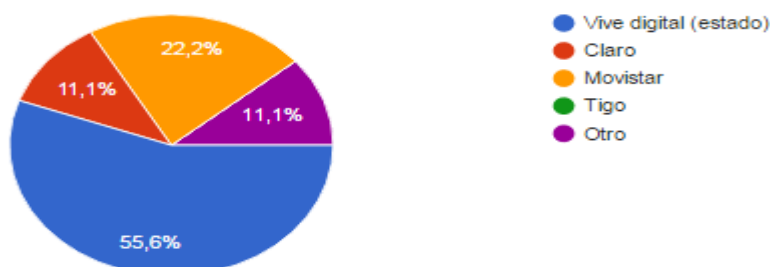
¿En su entidad, a qué porcentaje de individuos con discapacidad motora en edad escolar considera usted sería posible llegar técnicamente en cobertura de Internet?

(9 respuestas)



¿ En su entidad territorial el mayor prestador del servicio de Internet es:

(9 respuestas)



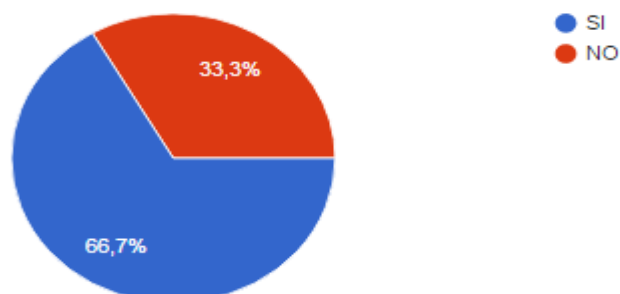
¿Para dar acceso educativo a la mayor parte de la población con discapacidad motora, en su entidad, sería mas viable aplicar la estrategia de?

(9 respuestas)



¿La entidad territorial certificada donde usted labora tendría interés en ofrecer la alternativa de educación virtual para generar posibilidades de acceso a la educación de la población con discapacidad motora?

(9 respuestas)



Realice las sugerencias que considere importantes del tema con respecto a la ETC:

(6 respuestas)

presupuesto para generar la educación virtual a la población con discapacidad motora

Es importante comenzar con una reglamentación de las normas existentes en lo local, nacional e internacional a nivel de educación inclusiva, para garantizar el ejercicio de derechos de las PcD, en especial el acceso y permanencia en instituciones, programas y proyectos de índole educativa... desde allí se mueven recursos y voluntades políticas, con la transformación de lo social y la inversión necesaria para este campo.

ninguna

mucho pero mucho apoyo del estado.

Los recursos asignados por el MEN son insuficientes para atender todas las necesidades, se debería asignar un rubro especial superior al que actualmente asignan del 20%.

En las ETC se requiere ejercer el control efectivo a la específica destinación de los recursos por ejemplo los recursos del Documento de distribución SGP-03-2015, destinados a la financiación de los primeros meses de operación de conectividad del Programa Conexión Total; los del documento SGP-05-2016 adicionales, porque la población escolar con discapacidad, con capacidades o con talentos excepcionales, debe ser atendida con docentes formados y capacitados en la inclusión escolar y en modelos pedagógicos específicos de acuerdo al Tipo de discapacidad, en atención al Decreto 366 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015. No se participa en talleres, no congresos por ejemplo el de Discapacidad que se realizó recientemente en Medellín. No se da importancia al tema ni oportunidades de participar. Gracias.